

IX

la

mp

23

G-26-223

Se hallará en la librería de José Sánchez, esta y toda clase de obras modernas.

~~17-10~~

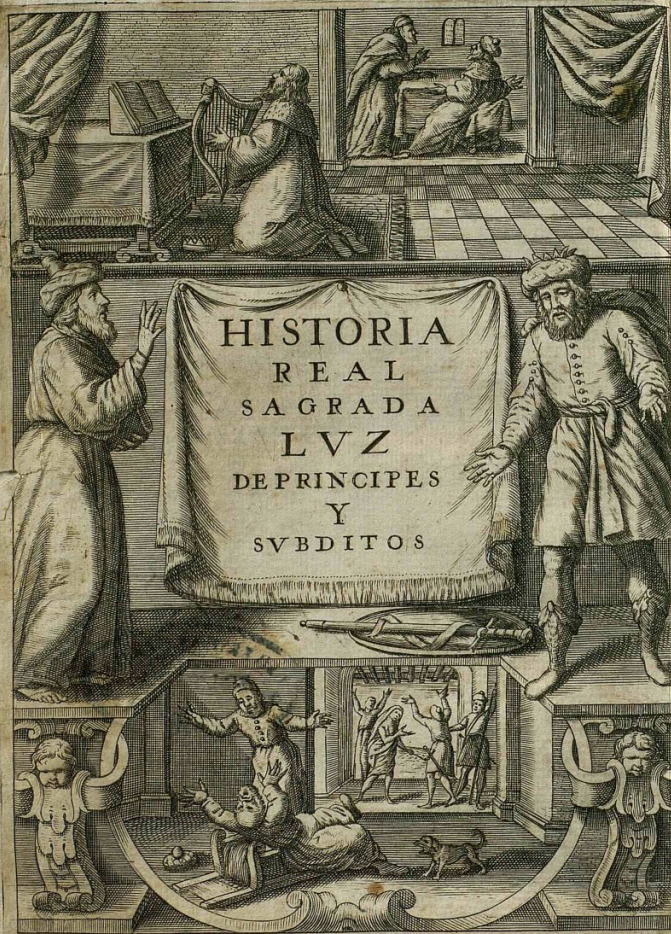
~~A-76-5~~

Se hallará en la Librería de Josef Sanchez, Calle la Sombrereria.



HISTORIA
REAL
DE LA
GRADUA
CIÓN
DE LOS
PRINCIPES
Y
REYES

1749
UNIVERSITY OF
SALAMANCA
DE SALAMANCA



HISTORIA
R E A I
 SAGRADA;
 LVZ
 DE PRINCIPES
 Y
 SVBDITOS:
 DEDICADA
 AL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR:
 P O R

EL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO
 DON IVAN DE PALAFOX, Y MENDOZA,
*Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad en
 el Supremo de Aragon, y despues Obispo de Osma.*

Tercera impresion mas corregida, y aumentada.

✠
 CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO

En Valencia, por Gerónimo Villagrafa, en la calle de las Barcas, Año 1660.

AL
PRINCIPE
NUESTRO SEÑOR:



V. A. Delicias de la Christiandad, Esperanças del Orbe, se le deve la Historia Real Sagrada, por Sagrada a su pureza, y por Real a su fangre. Quien, como V. A. es objecto digno de tanta luz? Ni dōde, sino en su Real y Serenissima persona, puede hallar igual logro la Doctrina? Es el alma en la edad de V. A. rayada de la razon, ya de la erudicion adornada: candida, y pura materia, en que se puede, y deve escribir, y delinear, lo mejor. Digno vn coraçō tan Real, y con cuyas influencias ha de mejorar se el mundo, de que solo de la pluma de Samael, lo dorè, y gravè, con las luzes de su Historia.

Todas las palabras deste Profeta santissimo, son profundos, y celestiales misterios, guiada su mano, de la mano del Señor: En ellas, como en espejo clarissimo, verà V. A. aquellos altos medios, y disposiciones, por donde hazen los Reyes, y Principes, camino Real, a la verdadera gloria. La providencia de Dios, todo lo llena, y previene: tanto mayor con los Reyes, y Principes, quanto en ellos, el acierto, ò el error, es causa primera; que lleva todas las demas tras si: primer tróbil, a quien se deven los demas movimientos de los cielos.

Aviendo pues iastruydo todos los estados de la tierra el Espíritu Santo, en los tratados de la Ley Escrita, y de Gra-

HISTORIA

REAL

SAGRADA

DE PRINCIPES



AL PRINCIPLE NUESTRO SEÑOR

CON LICENCIA DE SU MAGNITUD

En la Ciudad de Madrid, en la Calle de las Bolas, Año de 1711.

cia, entre todos reservò para los Reyes, esta Sagrada Historia de los Reyes: y quanto fueron mayores los sujetos, que avia de instruir su erudicion, fue tanto mas eminente la doctrina mas, illustres, claros, y señalados los exêples, y los catos.

Perdieronse las leyes del Reinara, que hizo Dios a Saul por Samuel, quando començò a reinar: pero aquellas que reduzidas a documentos, y preceptos serian muy eficazes; viven oy con fuerça no desigual en esta Historia, donde el exemplo està dando mas calor a la enseñanza. Que de virtudes, Señor, reservadas oy, en el animo Real de V. A. ha de exercitar en las subrogaciones del Imperio de su Padre, guiado de esta altissima doctrina! Daràn paz, y luz al mundo los rayos de su valor, rectamente dirigidos con tan Reales, y sagradas instrucciones. Darà en prohezaz, y vitorias: a la intencion, lo sagrado, y lo Real, a la accion. Darà el zelo santissimo de la gloria, y exaltacion de la Feè, alma a las resoluciones, y consejos, y seràn exercicio de aquel zelo, virtudes clarissimas; direcciones prudentissimas; vencimientos, y lucellos gloriosissimos.

La rara capacidad de V. A. se ha anticipado a la edad, azelerando la razon su curso, para el remedio de las detidichas, y miserias deste siglo. La constancia de su valeroso Padre, que veinte años ha peleado por la Feè, sin aver descañado sus vanderas, ni Catholicos exercitos, ha de hallar en el inclito valor de V. A. su socorro, y su descanso. Nacio Carlos de Philipo: deva el mundo a oyo Philipo, otro Carlos. Ex-cute tal Principe, y tal Hijo, las prudentes, y santas direcciones de tal Rey, y de tal Padre.

Sola esta Catholica Corona (que es yna con la Cesarea)

ha cõtenido tantos años, el arrebatado curso de los enemigos de la Iglesia: peleando a vn mismo tiempo, contra los manifestos, y ocultos perseguidores de la Feè: de ayudadas sus armas, y combatedas de las fuerças del Herege, y de los pecados del Catholico. Quien ha podido detener tanta ruina, sino la rectitud de la intencion, en la justificacion de la causa? Ni oponerle solo al poder mundo, y de las tinieblas, sino la ardiente feè, que abraça el Augusto coraçon de nuestro Rey?

Confierè, Señor, los Padres de la Iglesia, qual es lo q̄ mas de dichas vniversales grangea. Y advierten con altas, y claras voces, los Principes, q̄ los vicios, y miserias del Christiano, dan fuerças al Gêtil; los pecados del Catholico, al Herege: ellos son los instrumentos del castigo; pero nosotros, la causa. Avia enervado los pecados à Israel; quiso hazer Samuel valerosas a las Tribus; purificò las primero, con las lagrimas, dolor, y arrepentimiento; lloraron humillados, y se levantaron vencedores:

Si nos queremos levantar de los trabajos publicos perdonados; postremonos contritos, y doloridos; q̄ nunca mas segaros, y constantes véemos, q̄ quando mas a nosotros mismos nos vencemos. Pero no quererle vencer el Christiano en las pasiones de la paz, le vence el enemigo en los sucessos de la guerra; permitiendo Dios, q̄ los que no queremos sujetarnos a su ley, no podamos rendir a los enemigos. No consiste, Señor, el valor del Christiano, en su valor, sino en la Gracia divina, virtud oculta, que haze invencible lo fragile; in; cõtrastable lo leve: si està al sите, todo sobra; si està falta, todo falta.

Què son los Reyes, Principes, y Republicas, sino instrumentos q̄ tiene Dios en su mano? Cõ ellos gobierna, guia, dirige, castiga, premia, y humilla sus criaturas. De la manera q̄ vn instrumento en la mano del artifice, es poderoso, ò eficaz; y dexado della, materia inutil, y embarazosa: asì los Principes sustentados, ò dexados de se

mano. *Ve V. A.* y grãve en el coraçon, quãto es poderosa la espada que tiene Dios en su omnipotente mano: quanto es inutil, y despreciada, si la dexa. No deve ser el cuydado del Principe Christiano tan grande, en ajustar los medios en lo militar al fin, con ser un executivo, como de ajustar sus virtudes, y las de sus subditos, a la gracia del Señor. Porque el dia que tenemos a Dios rendido a la piedad, rendidos estan los enemigos al poder.

Enmiende V. A. a los Pueblos en la paz, y tendra los valerosos en la guerra: exemplo Real de su Augustissimo Padre, y de *V. A.* contengan, y reformen el torrente de los vicios, cuya escandalosa fuerza haze disposicion a las publicas calamidades, y miserias. Primero conciben los Reynos los vicios en lo moral, y luego descubren infelices successos en lo politico: porque las pasiones desordenadas en cada vno, a lo bueno, vienen a ordenarse, y concertarse en todos, a lo malo. Ya no basta humana eloquencia, leyes rectas, y ajustadas, a monestaciones publicas, decretos exortatorios, Reales, y otras disposiciones, y medios q̄ ha cõservado la Iglesia, y la providencia de los Reyes, para remediar los vicios, y pecados de los Pueblos: solo pueden, y bastan los mismos Principes a hazer q̄ sean eficazes sus virtudes, en los otros. No solo por la fuerza del exemplo, muda ley, y poderosa; sino porque pela mas con Dios la virtud de las Cabeças, que la ruina, y perdicion que causan a lo publico los pecados de los subditos. Quando se interpuso David, Moyses, y otros supremos Reyes, y Magistrados, entre Dios, y el Pueblo; que no rindiessẽ la piedad a la justicia: Quãdo no pudo mas cõ Dios vn Rey atribulado, y afligido, para conseguir perdon, que vn Reyno aleve, y rebelde, para ser contumido, y acabado, a las manos del castigo? A quel Rey poderoso del Oriete, a quiẽ obedecierõ Siria, y Palestina, temieron, y respetaron los Pueblos mas poderosos de el Asia; (*David, exemplo de Reyes*) grangegõ en la felicidad, la tribulacion;

en la afliccion, y lagrimas, cobrò la felicidad.

Aplaudio en sus principios Hierusalem, las victorias, y triumphos de su Rey, y al calor del poder, y las riquezas, fueron creciendo en algunos años, los vicios. Comegõ a arderla sensualidad, y los pecados particulares a hazer se publicos. Cõtarõse al principio las livianas; y despues, se señalavan con el dedo las honestas. Estos vicios fueron corrompiendo las costumbres; engendraron la traicion, y alevosia, enervada la fidelidad en lo politico, con hallarle sin sangre la virtud en lo moral. Atribuló el castigo del Señor, y derribó por el suelo, aquellas felicidades fantasticas, aquellas luzes, que a la imaginaciõ eran rayos de poder, y a la verdad, sombras de calamidad.

Afligida, y penitente Hierusalem, y su Rey llorando, sus Principes vestidos de cilicio, salieron vencidos, y fugitivos por sus puertas, para bolver vencedores, y triumphantes. El q̄ poderoso, y armado fue vencido: salio descalço, y penitente, y bolvio victorioso, al venerado Alcaçar de Sion. Buscó las virtudes, por los contrarios medios que se exercitò en los vicios; luzimiento, ostentacion, y grandezas; le introduxeron en ellos el dolor, penitencia, y humildad, le restituyeron a ellas.

Fabrica, Señor, el hombre su fortuna: vnas vezes aysistido de la gracia el alvedrio, aplicandose a lo bueno; otras, dexandole Dios, que forme laços para su desdicha: elige el hombre su gozo, ò su pena, arbitrio la voluntad, entre estos dos tan desiguales estremos. En nuestra mano pues, està cencer, porque en nuestra mano, con la Gracia Divina, està llorar.

En el campo los exercitos, y en el peligro las vidas, la suma de las cosas reduzida al accidente mas ligero de la guerra, necessario es que hãgan a Dios propicio las virtudes de la paz: y para poder vencer al enemigo en la batalla, desterrar, ò por lo menos contener a los vicios en la Corte. Primero echó Samoej por el suelo los ldo-

los de Israel, que venciese al Palestino: y quando parecia que solo reformava al Hebreo, estava rindiendo, y sujetando al Gentil: Pl. 126. si Dios guardare la Ciudad, o que en vano trabaja el que la guarda. Y assi aquellos medios son mas poderosos a defenderla, que mas obligan al que guarda la Ciudad.

O Principe esclarecido! Que fuertes armas las lagrimas! Tãto mayores, quato vécẽ a Dios, q̃ a todos vécẽ. El valor de V. A. asisistido al de su Padre, su dolor, a su dolor, haga mejor, y victoriosa su pueblo. Conozca antes V. A. las lagrimas, q̃ las culpas, y cargue su innocencia, y su pureza, con los pecados del Pueblo. No hereda menos el Principe la obligaciõ de gobernar, q̃ de mejorar los subditos: antes tanto mas quanto el gobernar mira solo, a mejorar.

Quando Christo Señor nuestro, verdadero Rey de Principes, y vassallos, Criador de cielo, y tierra, està de nosotros ofendido, q̃ esperança nos puede sustentar. Y si estuviere desenojado, q̃ exercitos rezelare? Quiẽ espera, si le ofende? Quiẽ rezela, si le tiene? A qui, Señor, aqui a esta consideracion, se han de jutar los focorros, y las fuerças.

Tributẽ las naciones teloros, los valhẽtes, fortalezas, los sabios, cõsejo: cubrà la tierra esquadrones de poderosos exercitos, la mar, incõstãtes tablas de mortales q̃ todos, Señor, son incõstãtes socorros, y mortales. En vn instante, el viento deshaze las armadas, turba el polvo los exercitos: porque todo el poder humano, sin el favor de Dios es viento, y polvo.

Este conocimiento, Señor, señale cõ el dedo, a dõde deve guiarse la ateciõ de los Principes: a dõde enca minarse su cuydado: a dõde enderocarse su fin; y este es el de esta Sagrada Historia: en la qual verã V. A. vécido el poder, vécido la penitencia; castigados los pecados premiados las virtudes; triuphãdo de la naturaleza la gracia: respirado luz de cõsejo a los Reyes, rayos de felicidad a los subditos: la qual dedicada a la persona Real de V. A. consigue todo el logro, q̃ puede desflar la instruccion, y el amparo en el desflucimie-

Para despachos de oficios, dos mts.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

NOS Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias, de Ierusalen; de Portugal, de Vogria, de Dalmacia, de Croacia, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corega, de Murcia, de Iseo, de los Algarbes de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas, y Tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, de Athenas, y de Neopatria, Conde de Abpurg, de Flandes, de Tirol, y de Barcelona, de Rosellon, y de Cerdeña, Marques de Orisan, y Conde de Goceano. Atendiendo a los grandes, y excessivos gastos, que se han ofrecido en la fabrica que se haze de la nueva Iglesia, y Hospital de los nuestros Reinos de la Corona de Aragon, fundado en esta Corte; y queriendo, como Patron que somos del, socorrerle, y hazerle merced, para ayuda de la fabrica, avemos reuelto concederle licencia, y facultad, para que el dicho Hospital, y no otra persona alguna, pueda imprimir, e imprimir, en todos los dichos Reinos, e Islas de nuestra Corona de Aragon, el libro intitulado Historia Real Sagrada, que compuso el Reverendo en Christo Padre Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, que fue de nuestros Sacro Supremo y Real Consejo de Aragon, y despues Obispo de Osmã, y difunto, por el beneficio y utilidad que ha de resultar a el, y a ellos, de la impresiõ: por tanto, con tenor de las presentes, de nuestra cierta ciencia, y Real Autoridad, desliberadamente, y consulta, damos licencia, permiso, y facultad, al dicho Hospital de Aragon, para que pueda pontiempo de diez años, que se han de contar desde el dia de la data de las presentes en adelante, por sí, o por la persona, o personas que su poder tuvieren, hazer imprimir, y vender el dicho libro, intitulado Historia Real Sagrada, y no otro alguno, en nuestros Reinos de la Corona de Aragon, Principado de Cataluña, y Condados de Rosellon, y Cerdeña, e Islas adyacentes. Y prohibimos, y vedamos, q̃ ningunas otras personas lo pueda hazer por todo el dicho tiempo, sin su licencia, permiso, y facultad, ni le puedan traer de otras partes impreso para venderle. Y si despues de publicadas las presentes, huviere alguno, o algunos, q̃ durãte el dicho tiempo intentaren imprimir el dicho libro, o cobrarlo impreso, como dicho es, incurra en pena de quinientos florines de oro de Aragon, q̃ se ayan de di-

vidir en tres partes, vna para nuestros Reales Cofres, otra para el dicho Hof-
 piras, y otra para el acudador; y demas de la dicha pena, si fuere Impresor, pier-
 da los moldes y libros que asi huviere impresso. Y mandamos con el mismo
 tenor de las presentes a qualquier Lugartenientes, y Capitanes Generales,
 Regentes la Cancilleria, Regente el Oficio la General Governacion, y Portan-
 vezes de nuestro General Governador, Alguaciles, Vergueros, y Porteros, y a
 otros qualquier Oficiales, y Ministros nuestros, mayores, y menores, en los
 dichos nuestros Reinos, y Principados, constituidos, y constituideros, y a sus
 Lugartenientes, o Regentes los dichos Oficios, lo incurrimiento de nuestra
 ira, e indignacion, y pena de mil florines de oro de Aragon, de bienes del que
 lo contrario hiziere exigideros, y a nuestros Reales Cofres aplicaderos, que la
 presente nuestra licencia, y permision, y todo lo en ella contenido, tengan, y
 guarden, tener, y guardar hagan. Y no permitan, ni den lugar a que sea hecho
 lo contrario en manera alguna, si demas de nuestra ira, e indignacion, en las
 penas sobredichas desea no incurrir. En testimonio de lo qual mandamos des-
 pachar las presentes con nuestro Real sello comun, en el dorno selladas. Dat.
 en nuestra Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Enero, año del
 Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y seiscientos y seleta, y
 de nuestros Reinos y Señorios quarenta.

YO EL REY.

V. Don Christ. Crespi Vicec.

Dominus Rex mandavit mihi
 Hieronymo Villanueva Prot.
 visa per D. Christ. Crespi Vicec.

V. C. de Robres R.

V. Don P. Villacam. R.

V. Marta R.

In diversor. xvij.
 fol. & lxxij.

Comites de Robres, & Albat. *V. Comes de Albaterra*
V. D. P. ab Aragonia R.
 Pueyo, ac me p. Con gñ. *V. Don Joseph Pueyo R.*
V. Villanueva, p. Con. gl.

Licencia al Hospital de Aragon, fundado en esta Corte, para que se pueda
 imprimir, por tiempo de diez años, en la Corona de Aragon, el libro intitula-
 do Historia Real sagrada, que compuso Don Iuan de Palafox y Mendoza,
 Obispo de la Puebla de los Angeles, y despues de Osma.

Elecmolyntz.

Villanueva Locumtenens in Offi. Prot.

AL DOCTOR

IVAN RODRIGUEZ DE LEON, CANONIGO DE LA SANTA Iglesia de los Angeles.



*A Mucha satisfacion que todos devemos tener
 de su erudicion, y conocidas letras de V. m. y
 grande comprehensio, y noticia de la Sagrada
 Escritura, en que ha tantos años, que con gene-
 ral aplauso le oimos todos, y comunicamos, assi
 en la Corte, como en estas Provincias, me obliga a remitirle estos
 quadernos, en los cuales hallarà V. m. mucho que mejorar; supo-
 niendo, que mi intento solo es de la mayor gloria de nuestro Se-
 ñor, servicio, y utilidad de la Corona, y Christiandad; promo-
 viendo a los Superiores, asantos, y rechos diámines; y a los
 vasallos a prompta, y devida obediencia, y lealtad a sus Reyes;
 punto que ha adelgazado tanto en estos tiempos calamitosos, y
 devidamente lamentables. Y pues ve V. m. las varias ocupacio-
 nes, que han dado bastante causa a que no iguale esta obra, ni su
 estudio a mis deseos: estimarè mucho que la mire con censura de
 erudito, mas que con ascion de amigo; quanto le importa a ella
 salir mas reformada, que aplaudida. Guarde nuestro Señor a
 V. m. Mexico a 6 de Julio de 1642. años.*

El Obispo de la Puebla
 de los Angeles.

A P R O B A C I O N , Y
DISCURSO.

DEL DOCTOR IVAN RODRIGUEZ
de Leon, Canonigo de la Cathedral de la Puebla de los Angeles, a la Historia Real, y Sagrada del Illustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox; y Mendoza, Obispo de la misma Iglesia, y Arçobispo electo de Mexico, Virrey de la Nueva España, y su Visitador General.

S. Eulogii
in Epist.
ad Alva-
rum. p. 1.
tom. 9. Bi-
blioth. vet.
Patr.



Bernard.
Alderete,
de origine
linguae
Celticae,
lib. 1. c. 6.

S. Petrus
in amia-
nus. lib. 4.
Epist. 11.

Emitio San Eulogio, siendo Arçobispo electo de Toledo, el libro primero del Apologetico por los Martires, que intitulo, *Memoriale Sanctorum* (obra, si no acabada en la conclusion del intento, gloriosamente perfecta en los empeños del acierto) al juicio de Alvaro, nobilissimo Godo, y fiel amigo suyo, Coronista de la vida, y sabio varon de aquel siglo. *Arbitrum scientiae meae, justissimum opus, ipsum dilibus adhuc membranis digestum, primo procuravi transmittere; si probaveris; pateatis reprobaris; taceat.* A penas le amanecen las ideas, quando la humildad le ilumina en las vitelas. Con igual rendimiento, ofreci olan Pedro Damiano sus libros, a la correccion de Teodosio, y Rodolpho, Obispos. Con singularidad lo escrive, y con admiracion se considera. *Vbi non modo de verbis, et scriptis, vtro etiam de minutissimis cogitationibus ventilarunt esse non ambigo.* Las señas de los que sabea, son los temores con

A la Historia Real, y Sagrada.

con que enseñan. San Basilio, solicitando el parecer de Sibanio su Maestro, en las Flores Aticas de vna oracion que le remitia, dixo immortalizando el exemplo; *Forreus vemo, diem illum cogitan: in quo sermonem meum iudicaturus es.* Plumas tezelosas, remontanle aplaudidas. La desconfiança es aurora de la ciencia. Permitirse a las prensas importunado, es rendimiento de entendido. Salir a ser juzgado en causas de ingenio, al mas sabio ocasiona recelo. Que sentenciar sin oír, ofrece desconfianças al dudar. Respondio al Prelado Toledano el amigo estudianto; *Quod vero humilitati serviendo, meo iudicis iudicio, quod insiruxisti divino oraculo.* Grande hazaña de humil de sentir, sujetarle a jurisdiccion de ageno juzgar, rindiendo al arbitrio de humano dictamen, lo escrito con impulsos de celeste oraculo. *Verum quia nostra censura (que nulla est) profliguit Alvaro, hunc tacendum, publicandum ve insungit; patienter perfer nostram sententiam, et ipsam codicem sideo splendore coruscum, ad multum remedium solida (si dici fas est) litteris in aeternum.* Pero ya que remites a nuestra censura (siendo ninguna) la publicacion, o silencio de tan illustre delveto, sufriendo con paciencia mi sentimiento, juzgo con atenciones de meditacion grande: que respaldandociendo en tu libro el cander de las estrellas que coronas, se eternizen gravadas tus letras, para tolerano remedio de los que leyeren tus exemplos. *Alasit olo, vo equis, vibus*
Aplicando a vn Arçobispo electo de Mexico el breve Elogio escrito al de Toledo, sin violençar clausulas a la aprobacion, se copian alabanças en el retrato. Pero escusandolosomrojar la modestia, de quien prohibe los atayos a la pluma, dexare en ilaciones de lo inferido, la asseveracion

con Ison
S. Basil.
Epist. 14.
ad Liban.
Sophi-
stam.
Alvarus in
Rescripto
ad S. Eulogio
tom. 9. Bi-
blioth.
vet. Patr.

modesta
ut ibi dicit
quod dicit

Aug. A. 2.
una dicit
aliquando

L. ve gra-
dam S. i.
D de mu-
ner. et ho-

nor. L. mon
solum. S. si
nal. D. de
excusari. cu
tor. L. pro
tyronibus,
Cod. de
privilegiis
domus
Auguste.
Plin. l. un.
lib. 7.
Epist. 18.
L. 1. §.
ex quo, &
L. conti-
neus. §.
Eum quis,
D. de verb.
obligat.

Casiodor.
lib. divin.
l. c. cap. 2.

S. Auguf.
lib. 2. ad
Simplicia-
nam.

de lo aprobado, dilatando la censura a discurso, por que ne-
cessita mayor jurisdiccion el sentimiento, y avrá leyes que le
defiendan, *Necessitas legi non subjacet*. Dispensen los esca-
pulosos, lo que estimarán los entendidos. Y si pareciere que
excedo alabando, en lo que mi obligacion medita recono-
ciera, o por ser la verdad confiada, o por correr la aficion
animosa: Plinio segundo llama *felicitissimum evadere*, al em-
peño deste afecto; que no es porfía do, siendo estu dioso; ni cul-
pable, pareciendo de vido.

Vna dificultad grande suele considerarse con circunstan-
cias de imposibilidad temida. *Difficultas magna, impossibili-
tati equiparatur*. Y así para entender lo que se ha dificulta-
do en la exposicion de la Historia de los Reyes en la Escritura,
se considera la discontinuacion, con que antiguamente la co-
mencaron los Padres de la Iglesia. Con este fundamento
dixo Casiodoro. *Quoniam continui textus expositionem repe-
riri non potui, quaedam disertissimorum virorum frustra, velut quo-
dam in vno vestimento contextuit ut membratim possit adunata
collectione cognosci, quod sub vno corpore nequaquam potuit inve-
niri*. Y así, teniendo sin continuacion vniforme, vna Exposi-
ción variada, ilustró singulares capitulos de los quatro libros,
sin dilatarse a licencias de Ecclesiastica Rapsodia, juntando
cinco Homilias de Originaes, nueve Questiones de san Au-
gustin (aunque oy tolo se hallan las seis a Simpliciano,) tres
de san Hierónimo, *ad Antium*, el sermón, *de iudicio Salomo-
nis*, de san Ambrosio (porque no refiere su Apologia de
David, ni el tratado de Nabot,) omitiendo lo que escribió
de la Pythonisa san Metodio, con otros fragmentos suyos,
que cita Theodoro; y los de Diodoro Obispo Tarcentse,

que

que se hallan en Suidas, olvidando las Homilias de S. Chri-
sostomo, y la de Helia, *ex viana*, de Theodoro Prelado de
Anzira, con las Questiones de Theodoro Obispo Cy-
rense, que precediendole a elegante Senador en mas de tre-
cientos años el Martyr que rubricó la Mitra de Tyro, y en
ciento, el menos antiguo de los Padres referidos. Parece que
pudiera enriquecer con mas eslavones la cadena Casiodo-
ro, si el año de 570. en que florecia; eran estos escritos los q
su edad venerava. Pero no residenciamos los muertos, im-
possibilitandole de responder a los vivos.

No dexó de confirmarse esta dificultad en los siglos que
se siguieron, pues sin vencerle, se continuaron, hasta que el
Magno Gregorio (que pudo ser Synchrono de Casiodo-
ro) amaneciendo rutilante estrella a la Iglesia (que lloró su
glorioso ocafo el año de 606. con ternura) estrañó la expli-
cacion continuada, sobre 16. cap. del libro 1. de los Reyes. da-
do entre los Latinos principio a esta literaria empresa, quan-
do los que le antecederon (como el mismo dixo) llegaron
solo a reconocér la; *Quid aliud agere visitant, quam de immen-
so amue aliquid capere, quod sitientibus fidelium montibus propi-
narent*. Ofreciendo a los fieles sedientos, del pie lago de
esta Historia, breves crystales: escribiendo san Isidoro en aq
tiempo (por aver sobrevivido 23. años al santo Pontifice) su
Anonyma Catena, siguiendose mas dilatado en su Colecta-
nea Eucherio, no el Obispo Frances, que nació en la patria
de san Paulino, y florecio el año de 435. muriendo el de 490.
siendo Emperadores Valentiniano, y Marciano (como afir-
ma Genadio,) sino el Escritor Ingles, en cuyas paginas se ha-
lla el Magno Doctor citado; trasladandole tanto de los

Cor

Sixt. Scen-
tent. lib. 4.
Biblioth.
Sanctæ.

S. Greg.
in Proem.
lib. 1. Reg.

Genadius.

Sixt. Sen.
lib. 4. Bi-
blioth.
Andr.
Scor. in
Prefat. ad
libros Eu-
cherii.

Comentarios sobre los Reyes, como de los Morales sobre
Lob; con que sospecha Sixto Senense, auer sido Autor desta
Rapsodia del Venerable Beda; aunque lo dificulta Andres
Escoto, si bien ay probabilidad en los años, por aver flore-
cido Beda 129, despues de San Gregorio. En el de 830. avia
escrito su Exposicion Estromatica, Angelomo Monge Lu-
xonienle Benito. Estudio y igualmente docto, y celebrado:
En el de 1123. se divulgó la Coleccion de sentidos, o Sylag-
ma de Ruperto Abad Tuicense. Los tres sermones de san
Bernardo, de *Monarchia Davidis, de fuga Helia, & de Naaz-
man Syro*, no deven olvidarse, siendo melifluos, pues son ecos
de su dulçura, desde el año de 1163. en que murio el Autor
de los Centones divinos, con este nombre de Sixto Senense
venerados. Lo que lució Hugo Cardenal avrá 419. años; her-
moso con estudio; los resplandores la Historia de los Re-
yes, La Poética de Andres Galo, cita Nicolao de Lyra en la
suya, jubilando con la muerte la pluma, el año de 1320. como
el de 1460. su imitador Iuan Hagen Cartusense, que singu-
larizado en los quatro sentidos, fue Lince desvelado en los
sagrados libros, En la vida de Eliseo fue vnico Postilador
Nicolao Cheron, Carmelita; murio el año de 1468. Res-
plandeciendo Luzero de aquellos siglos Dionisio Cartusia;
no, insigne Comentador de la Real Historia; no coacervan-
do lugares como en otras obras, por aventajarle à si mismo
en esta. Nació la afuente sabiduria del Abuleose al mundo,
para honor de España, cuyos Comentarios sobre los Reyes,
ilustran sus Reynos; llorando los ingenios del científico Tor-
mes su muerte, el año de 1490. Amancejando la futilzeza del
Eminentissimo Cardenal Cayetano, para anocheçer espi-
rando

Sixt. Sen.
lib. 4. Bi-
blioth.

fando entre los Panegiricos de Roma, el de 1534. En la
Monarchia de David, logró verlos divinos Cornelio Ma-
gnano; permítale marginarla los Expositores sagrados; y
resplandezcan vltimas estrellas, el doctissimo Francisco de
Mendoza Lusitano. Crystotomo de la Compania de Je-
sus. Gaspar Sánchez, segúdo Geronimo en lo literal de la Es-
criptura; a quié mereci comunicar como a Maestro; y Clau-
dio Rangolio, erudito Clemente Alexandrino de estos tiempos.

Despues de los Escritores referidos, q̄ en la Historia de
los Reyes discurrieron acertados, se permite a las prentas, el
desvelo singular, que ha escrito el Excelentissimo Señor D.
Iuan de Palafox, y Mendoza; Obispo de la Puebla de los
Angeles, y electo Arçobispo de Mexico, entre las multipli-
cadas ocupaciones de Virrei, Visitador, y Prelado; diziendo
con Casiodoro: *Nonus annus ad scribendum datur Auctori-
bas, mihi nec horarum momenta prestantur.* Descubriendo
nuevo camino a la inteligencia clara, y a la frasis ilustrada,
para que prestandonos palabras el Senador, verifiquemos
lo que afirma su proposicion. *Inde fiet, ut aliud inde genus ex-
positionis acutissimum, pulcherrimumque noscatur, & quod for-
sitan priores nostri in Commentis minime dilucidarunt.* No está
dicho todo en los Escritores. Los ingenios nacen diversos, y
buelan varios. El mar de las sagradas letras, tiene diferentes
rumbos; y sin perderle en las navegaciones, sulcan su inmen-
sidad los Expositores: *Quia sere nunquam sic exponitur, ut ei
non plura remaneant, que quotidie exponantur.* dixo san Gre-
gorio. Y san Agustín alabando la sabiduria varia, con que se
expone la Escripura Sagrada: *In ipsa autem varietate quid
est? Ipsa sapientia: non diversum aurum, sed varietas de auro.*

Casiodor.
in præfat.
ab libris
Variar.

Casiod. de
vin. lect.
cap. 16.

S. Greg. in
procem. ad
lib. 1. Reg.

S. August.
in Psal. 44.

Diversas joyas se forman del oro, y siendo vna la materia, no convienen en la forma. Escribir como Autor, no sujeto a las angustias de interprete, es hazaña de entendimiento; no porfia de memoria. *Omnes itaque istos (dize Seneca) numquam Auctores, sed per interpretes, sub aliena umbra lateantes, nihil putant habere generosi, memoriam in alienis exercuerunt: aliud est meminisse, aliud scire.* Suele dezir este Illustrissimo Prelado, quando predica repentinamente (imitando al grande Obispo Faulso, de quien admiró Sinodio el estudio en la meditacion, sin libros, *Prædicationes tuas nunc repentinas,*) que sube a la Cathedra Euangelica, a declarar su sentimiento al pueblo, y es semejante lo que juzgò de los Expositores Rupert, pues cada vno escribe lo que siente, y no deve prohibirle que lo discorra, siendo Estudiante de las divinas Escrituras, *Et tractandi illas, nullo jure negari potest licentia, dum modo (salva fide) quod sentiat dicat, aut scribat.* Ajustele la Feè, y exercitarale la charidad. Y el que no perdiere las circunstancias de Consejero, logrará su parecer escribiendo, y ventajado a si mismo predicando. Valdre me del sentir de Tirimio; *Major est scriptoris pietas, officio prædicanti, quia illius cum tempore perit moniti, istius perseverat in annos multos, annuatiatio. Predicator loquitur, dumtaxat presentibus: scriptor prædicat etiam futuris: illius sermo semel auditus in nihilum redigitur, istius lectio milleies repetita, nunquam minuitur. Cum Prædicator deficit, cessat officium: scriptor etiam mortuus in volumine moribus facit institutum.*

El assunto desta Historia aviendo sido ocupacion de vn Pontifice, es digno estudio de grande Prelado, a cuya dignidad se concede el Magisterio de escribir; en la jurisdic-

dicion de enseñar. *Et datus est mihi calamus strillis virgæ.* Explicò el Abad Tuicense con novedad. *Calamus similis virgæ, facultatem scribendi significat, cum magisterii auctoritate.* Vea a Laureto Servariente, quien dudare ser la vara insignia Pastoral, para que le infiera, que vinculo Dios potestad de varas, a plumas Episcopales, porque fuessen veneradas escribiendo, y enseñassen juzgando. Y singularmente en la Historia, que como trompeta del juicio, llama de los sepulchros, a los muertos, bolviendolos a la vida, a ser juzgados en el tribunal de los doctos libros. Dixo lo Nicetas Choniates, con novedad discreta: *Et aua abs re, liber viventium appellabitur Historia, rerumque gestarum descriptio, taba clangor, quo iam olim mortui, velut ex sepulchris excitati, in medium producuntur.* Y para que juzgar con rectitud, es necessaria la sciencia con autoridad. O quanta concedio san Clemente Romano a los Obispos *Qui Episcopus est, hic minister verbi, scientiæ castus.* Supone la sciencia, *Hic est post Deum, terrenus Deus, qui honore vestro frui debet.* Pondera la autoridad, para que sea soberanamente reconocido, aviendo de parecer como Dios de la tierra respetado. Y llamarle en Latin *Amistis*, es con alusion a la labiduria. Plinio afirmò ser Platon, *Antistitem sapientiæ.* Y Quintiliano llamò a Sulpicio Iuris Consulto, *Iuris Antistitem:* juzgando los Gentiles tan divina la sciencia, que a las Vniversidades donde se cursava, dio nombre de Templos el Griego Temistio, *Pithagoræ Templo, Platonis, & Aristotelis delubra.* Y hablando de su padre dixo, q̄ sacrificava estudiado, en la Filosofia de Aristoteles, y Platon se entreterea. *Sape cum a sacris Aristotelis facie his inchoasset, in Platonis sacrificia desinebat. Quia incipiens (explica vn erudito) ab Aristotelica*

Apocal.
c. i. vbi
Rupert.

Lauret. in
Silva alle-
gor. verbo:
vaculus,
scu virga.
Nicetas
Choniates.

Seneca
Epist. 33.

Sidon. A-
pollin. l. 9.
epist. 3.

Rupert. in
veitbulo
Comment.
in Apocal.

Trithem.
de laudi-
bus Scri-
ptorum.

S. Clem.
Rom. l. 2.
Apostolic.
const.
cap. 26.

Plin lib. 7.
c. 3. Quia-
til. apud
Bædum
in pande-
ctis.
Themist.
orat. 2.
Cædus in
Terullia-
num.

Philosophia definebat in Platoniam. Meritoria consideravan los antiguos la ocupacion de las letras, pues imaginaron ser sacrificio que ofrecian a los Dioses, el estudio que meditan en las vigilijs. Y parecerale al ocioso que murmura, que no es virtuosa ocupacion la del que estudia, como si la hidropesia de saber, fuera achaque que se pudiera curar. Con experiencia habló san Enodio.

Ingenii quisquis festinus tendit ad amnem.

Non putet ambiguum, sic bibit ut sitiat.

Y esta gustosa enfermedad, ocasional leyendo lo que Historiadores elegantes escribieron enseñando. Y así dixo Diodoro Halicarnateo de los libros de Homero: *Libros enim ejus est in manus sumimus, usque ad extremam syllabam suspicimus, et semper nescio quid magis requirimus.* Lo mismo experimentarán sedientos, los que leyeren esta Real Historia gustosos, juzgando ser el ingenio de su Ilustrissimo Autor; de los que alabó Lipsio con elegante brevedad. *Ingenii non lumen solum, sed calorem.* No solo luziendo, sino aprovechando, siendo Escritor de quien puede verificarse en tantas obras, con devoto espíritu dictadas, lo que dixo Gerson: *Scriptor Ecclesiam dicit, Scriptor Ecclesiam armat, Scriptor Ecclesiam custodit, Scriptor Ecclesiam honorat, Scriptor posteris sapientiam administrat, Scriptor largitur, miseretur, et comodat.*

Propio viene a ser este desvelo bien quisto, en vn Prelado, aviendo sido Samuel (Sumo Sacerdote, en opinion de Theodorico) Autor de la Historia de los Reyes, en los 24. capítulos del lib. 1. refiriendo los sucesos de 80. años; comenzando estos divinos Anales en el de 2900. de la creacion del mundo, extremando el principio en Heli, que go-

vernò el Pueblo 40. siendo Iuez, sucesor de Sanson, llorando el ultimo el cautiverio del Arca entre los Philisteos. Justificado fue el Gobierno de Samuel 38. años; muriendo el segundo en que reinava Saul, que le avia sucedido. Así discurre en el computo Christiano Mateo, poco diverso de Sinto Senense, aunque menos conforme con Tornielo, y Saliano. Continúe la Historia por Gad, y otros Profetas; desde la ida de David al Rey de Get, adonde estuvo quatro meses; sucediendo en el vlcimo la tragedia de Saul, vencido de los Philisteos, recibiendo el padre de Salomon sangrienta la Corona, de edad de 30. años; texiendose otros 460. los sucesos en los Anales, y las mudanças en los tiempos, hasta el siglo de 3446. de la creacion, que fue la captividad del Pueblo, triumpho de los Caldeos, y llanto de los Israelitas. Y así contando los 80. años que historió Samuel contiene 540. la Historia de los 4. libros de los Reyes.

Suponiendo aver sido sus Coronistas Samuel, Gad, Maías, Jeremias, y otros Profetas referidos en los Cronologicos, y Comentadores, dize el Magno Gregorio: *Nam omnes Scriptores ejus Prophetas fuisse referuntur; qui cum Historica narrant, spiritalia signant. Exteriora loquuntur, et interna inveniunt; terrena proponunt, et caelestia exequantur.* Siendo no solo Historia, sino Profecia: *Non tã Historia, quam Prophetia,* escrita (como afirma san Agust.) para representar los sucesos passados, y profetizar los futuros: *Non minus pronuntiandis futuris; quã prateritis enūciandis invenietur incerta.* Que es el intento cõ que movio las plumas de los que escribieron, el Espíritu Sãto, que les inspirò lo q̃ profetizarõ. Causa para q̃ corriendo los Expositores los velos a los misterios, se verifiquen

S. Enod. ad Faustū, de carminibus suis.

Dionys. Halicarn. in respons. de præcept. Hist.

Instr. Lips. in Cent. ad Germ. & Gall. Epist. 15.

Joan. Gerson. de laud. Scriptor. tom. 2.

Theodor. in principio quæst. in lib. Reg.

Christian. Mateus. Sixt. Senens. Tornielus. Salianus Christian. Mateus.

Gaspar Sancti in lib. Reg.

S. Greg. in proemio ad lib. 1. Reg.

S. August. lib. 17. de Civit. Dei, cap. 16.

fiquen prevenidas las novedades de los tiempos. Porque en la divina Escritura, como advierte Casiodoro: *Præterita sine falsitate describuntur, præsentia plus quam videntur ostenduntur, futura quasi jam perfecta narrantur.* Previstas estan en los sagrados libros, las mudanças, y caidas del mundo, retratados los assombros de los mas firmes Imperios, avitando los encantamientos, para coronar los delengaños. Diciendo Pedro Aureolo, que en el primero, y segundo libro de los Reyes, es la conclusion: *Deum esse maximum erectorem Filiorum Israel, sublimavit enim eos in Regnum:* En el tercero, desde el cap. 12. hasta el fin del quarto: *Deum fuisse validum defectorem ñ populi Israelitici:* Representando su justicia en los descaecimientos de diez y nueve Reyes de Iudà, y diez y ocho de Israel, castigando al Pueblo con las captividades que padecio, sirviendo a Thelgath, phalnasar, Salmanasar, Senacherib, y Nabucodonosor, Barbaros Monarchas de los Ayrrios y Caldeos. O quanto importa para la seguridad de los Reinos, la santidad de los Reyes! Que como dixo Isidoro Pelusota: *Imperiorum robur ac firmitas, Dei amicitia est.* Y pro volo con el texto de David: *Mihi autem nimis honorificati sunt amici tui Deus, nimis confortatus est Principatus eorum.* Para atemorizar a los futuros con los castigos de los passados, advierte Casiodoro, aver conservado Dios los Anales sagrados. *Eos igitur mores lectio divina solidavit, quoniam sæpe benegeritur, si celestis metus humanis motibus opponatur.* Con esta meditaciõ entetnecida, llorando los amigos de Dios las declinaciones de las Monarchias, adevinan cõ prudencia experimentada, los enojos de la Magestad eterna ofendida. Y llamo a estos cuerdos llorosos Zacharias, *Qui portendentes* adon-

Casod. l.
divin. lect.
cap. 16.

Petr. Aureol.
in Comp.
fac. Scrip.
in 2. parte,
que est
Chronica,
sive Histo-
rica.

Isidor. Pe-
lus lib. 1.
capit. 290.
1. salm.

Casiodor.
9. var.
capit. 27.

a donde leyeron los Setenta; *Portentorum spectatores, Observadores de los portentos, Astrologos de las novedades, y Profetas de los assombros, sin mentir Horoscopos, ni fatigar Planetas; que discursos bien entendidos, siempre pudieron presumir de Profeticos. Y los Estudiosos de las divinas letras, discarren con la profundidad de Tertuliano, que embelesado a los sucesos de sus tiempos, meditava en la Escritura, profetizado, quanto a los admirados parecia portentoso. Quidquid agitur prænuntiabitur, quidquid videtur audiebatur: quod terræ vorant vrbes, quod insulas mariæ fraudant, quod externa, atque interna bella dilaniant, quod Regnis Regna compulsiunt, quod fames, & lues, & locales quæque clades, & frequentia & plerumque mortium vastant, quod humiles sublimitate, sublimes humilitate mutantur; quod justitia rarefcit, & iniquitas increbescit, bonarum omnium disciplinarum cura torpescit, quod etiam officia temporum, & elementorum munia exorbitant, quod & monstris, & portentis naturalium forma turbatur; providenter scripta sunt. Dum patimur leguntur, dum recogoscimus probantur, idoneam (ut opinor) testimonium veritatis, veritas divinationis.* Quedense en Latin estas lastimas, que en Espanol, no será posible declararle sin lagrimas, pues parece q̄ escrivia el Africano infelicidades de estos siglos, quando lamentava de sdichas de sus tiempos. En los tuyos refirio san Agustín a Victoriano, lo mismo q̄ estamos experimentando. Notense las palabras, que en lo que ha sucedido, insinuan lo profetizado. *Iam vero quæ modo in Regionibus Italia, quæ in Galliis nefaria perpetrata sunt, etiam vos latere non arbitror, de Hispanis quoque tot Provinciis, quæ ab his malis diu videbantur intactæ, ceperunt jam talia nunciari.* Diremos q̄ buelve

Zachar. c.
3. Septuag.

Tertul. in
Apologu.
cap. 20.

S. August.
Epist. 122.
ad Victo-
rianum.

a repetir Dios los castigos, o conoceremos los males copiad-
 dos: Habla el Sol de Africa, de los aflombros de su edad, o
 predize las ruinas de la nuestra, y juzgemos que la justicia
 divina haze estos tornasoles en las Historias, para atemori-
 zar la confianza con los exemplos: Que siendo espejos (co-
 mo dixo Rodolfo Agricola,) deven componer la vida, y
 desengañar el desvanecimiento. Concluye la Mitra de Hy-
 pone, cõ la mejor enseñanza para el remedio, y el mayor lo-
 cotto para el consuelo. *Plangenda sunt haec, non miranda, et ex-
 clamandū ad Deū, ut non secunda merita nostra, sed secunda mi-
 sericordia sua, a tantis malis liberet nos.* Infierale de lo ponde-
 rado, si mira la Escritura a lo futuro, y si aplicare la discreciõ
 los casos, avrá sido Sumilleres de Corina los Escritores, su-
 poniendo con la Jurisprudencia, q̄ *interpretatio aequior, et be-
 nignior sumenda est.* Porque como dize Iuan Saresberiente:
*Verba accipienda sunt, ex sensu ex quo fini; non ex sensu, quem
 faciunt.*

E. in his,
 D. de con-
 dit. & de-
 moastr.
 cap. 2. de
 regul. jur.
 Joann. Sa-
 resber.
 Epist. 290.

Sixto Sen-
 se. lib. 3. Bi-
 blioth. de
 partit. Me-
 thod.

Imita en esta obra su Ilustrísimo Auõr, a S. Gregorio;
 que vn Obispo grande, deve ser imitador de vn Pontifice
 Magna. Divido el sagrado Doctor en seis libros, el prime-
 ro de los Reyes, hasta el cap. 16. y sigue esta particion au-
 torizada, quien copiando mas sucesos la dilata, por ser libre en
 los que escriven la divison; pues aun la que veneramos en la
 Escritura, avrá 550. años que se vsa. Porque antiguamente
 (como advierte Sixto Senense, con aautoridad de san Gero-
 nimo,) no por libros, ni capitulos, sino por casos, y aconteci-
 mientos, se distinguia cita da, y se alegava referida. Es neces-
 sario saber dividir, para acertar a disponer. *Dividit ut Socra-
 tes,* era adagio en la antiguedad, y y acuerdanle Sydonio
 Apo:

Apolinar, y Lipsio, siendo circunstancia agradable en quien
 escribe, y empeno gustoso en el que lee, la particion, para se-
 ñalar terminos al descanso. Falta que censurõ Dionisio Ha-
 licarnaseo en Tuciddides, cuya Historia no parece que dexa
 respirar al Lector. *Si respiraciones, et moras quasdam recipe-
 ret, animos auditorum summa suavitate perfunderet.* Los escri-
 tos deven retratar dias, y noches: exercicio, y descanso; vigi-
 lia, y sueño suavizando discursos con clausulas, *Intelliges non
 tam cursum deesse, quam capum,* dixo el Obispo de los Arver-
 nos. Correr sin parar, aun es peligroso al discurrir. *Incitantur
 enim homines ad agnoscenda quae differuntur,* repeta Plinio Se-
 gundo. Muchos platos juntos acerean el hastio: La atencion
 sin pausas, desmaya la memoria; y para hazer desear, el he-
 chizo del estudio es diferir.

El estilo desta Historia, imita eficazmente la elegancia
 de san Gregorio, que como dixo hablando de ella Sixto Se-
 nense. *Verborum, et orationis genus, sententis fluens semper que
 fere in absolutis perfectisque finiens periodis; non affectatis ta-
 men, nec quaesitis, sed ex pristina secularis eloquentie exercita-
 tione, vltro manantibus.* Templandole con suma propiedad
 en la enseñanza, para adequarle con Española claridad a la
 inteligencia; observando su Ilustrissima lo que enseñõ Ar-
 nullo Obispo Lexorient: *Habere quid dicas, et scire quo-
 modo dicas.* Que tal vez la mejor accion mal explicada, pier-
 de en la pluma, las glorias de conocida. Refiriendo lo gran-
 de, con tan elevado dezir, que con inimitable eloquencia, lle-
 ga a replandecer. Considerele el modo de hablar, y cono-
 cerale la singularidad en discurrir. Pues como ensena el
 Angelico Doctor santo Thomas: *Ad veritatem loquor-*

tionum,

Sidon. lib.
 4. epist. 3.
 Lips. Cen-
 tur. 3. Mi-
 scellan.
 epist. 61.
 Dionys.
 Halicar. in
 Resp. de
 praecipis
 Histor.

Sidon. l. 4.
 epist. 3.

Plin. l. 9.
 lib. 9.
 epist. 27.

Sixto. Sen-
 sens. lib. 2.
 Biblioth.

Arnulfus
 fern. ab-
 bito in
 Conc. Tar-
 ron. p. 2.
 tom. 1.
 Biblioth.
 veter. Par.

S. Thom.
R. p. q. 39.
artic. 5. in
corp.

Dominus
F. oseph.
de la Cer-
da, Episc.
Almer. de
Maria, &
Deo incar-
nato Aca-
dem. 19.
Señ. 1.
num. 14.
Casod. in.
Præf. ad
lib. variat.
Ego ipse in
meo predi-
catoro gen-
eratum, 12. c.
23. Sidon.
Apolin. 1.
9. capit. 7.

Sidon. 1. 9.
capit. 11.

S. Greg.
Nazian.
capit. 12.

tionum, non solum oportet considerare res significatas; sed etiam
modum significandi. Y el estilo magestuoso, en la gravedad
de los sucesos, no lo lo viste los conceptos con adorno, pero
dispone la decencia con respecto. Que como dixo docta-
mente elegante el Prelado que oy resplandece estrella en
Almería: *Rerum majestatem evehit stillus, nobilitasque vocum,
substantia nobilitati famulatur, exultaque lingua, perpolit as-
sumptum, quod si humili reptat idiomate, vilescit granditas, quam
effatur.* Y siendo a diversas personas la enseñanza, necessita se
el artificio del arte, en la diferencia. Así dixo Casiod. *Quia
neesse nobis fuit, stilum non unum sumere, qui personas varias
suscepimus admonere. Aliter enim multa lectione faciatis, aliter a
literarum sapore jejunis, aliter mediocri gustatione suspensis, per
suasionis causa loquendum est.* Dilatao escrivi este argumen-
to, y así no multiplico confirmaciones al discurso: Porque se
hallaran en la Historia Real exemplos, que escusen aumen-
tar al arte pruebas, conviniendole a su gravissimo Escritor
ajustadas, las palabras con que alaba Sidonio a Remigio
Obispo. *Opportunitas in exemplis, fides in testimoniis, proprie-
tas in epithetis, urbanitas in figuris, virtus in argumentis, pondus
in sensibus, flumen in verbis, fulmen in clausulis.* Mezclando la
gravedad Historica con la gracia Española. *Sale Hispano,*
como dixo el mismo Apolinar. Siendo tan naturalmente
elegante, y con tanta facilidad claro, que le explican definido,
las circunstancias con que el Nazianceno dio a conocer a Te-
místio: *Tu Rex es sermonum.* Singular elogio de quien habla
con imperio, sin tizar las palabras, ni violentar las senten-
cias; siendo tal su poder discurrendo, que no parece que es
posible responderle replicando. Ya lo pondero san Enodio;

en

en Theodorico Rey. *Nec replicationibus tuis, reperiantur
contraria, nec objectionibus facilis occurrit solutio.* Que sien-
do efecto de la eloquencia, y no de la Dignidad, le declara
con el cetro de la elegancia, vñando con hermosa variedad,
ya la exposicion Etica, describiendo las virtudes morales, ya la
Ciografica en los Tropes, y figuras; ya la Didactica en la
inteligencia espiritual de los lugares, ya la Adhortatoria, en
las oraciones eficaces; ya la Pandesia, en las circunstancias
indispensables de la Historia; ya la Medicacion, en el movi-
miento gallardo de los afectos; con precisison tan Laconica,
que sin desperdicar paginas; laurea dificultades. Porque *Cu-
ra fuit, causam potius implere, quam paginam,* como dixo Sy-
donio de Claudiano Mamerto Presbytero: *Viniense, con-
viniendole igualmente lo q̄ prosigue; alabádo los tres libros
de statu anime deste Autor. Iam si ad sacrosanctos Patres pro
cōparatione veniatur, instruit vt Hieronymus, destruit vt Laelā-
tius, adstruit vt Augustinus, attollitur vt Hilarius, submititur vt
Ioannes, vt Basilus corripit, vt Gregorius consolatur, vt Orosius
affluit, vt Rufinus stringitur, vt Eusebius narrat, vt Eucherius
sollucitat, vt Paulinus provocat, vt Ambrosius perseverat.* En le-
nar moviēdo, será escribir aprovechado. Rendir los afectos,
es la región difícil de los Escritores. Y admirare en esta Hist-
ria cō tanta eficacia el dezir, q̄ no puede faltar el mover. Ha-
blaré con la pluma de Casiodoro: *Nam licet textus planissi-
mus esse videatur, & Historia relatione relucet; modo tamen,
aut tristitiam persuadet, aut impietatem redarguit, aut toleran-
tiam predicat, aut vitia mobilitatis accusat, aut superbiam dam-
nat, aut bona humilitatis exaltat, aut impacatos reprimit, aut
charitate plenissimos consolatur, aut aliquid tale commemorat,*

quo

S. Enod.
in Paug.
Theodot.

Sidon. 1. 4.
capit. 1.

Casod.
divin. lect.
cap. 8.

Sidon.
lib. II.
Estron. con-
scripto.

Pisa. Ian.
I. 4. epist.
22.

Lips. Cen-
tur. ad
Belgas y
epist. 76.

Sixt. Se-
nec. lib. 4.
sua Bi-
blioth. de
S. Gregor.

Angelom.
in Praefat.
Apotoge-
tica ad lib.
Regum.

quo ad probos mores incitet, & a nefariis cogitationibus respectu pietatis abdicat. Seguir esta imitacion con felicidad docta; felicita en los aplausos de la fama, alabanga inmortal; siendo vn Prelado que se esmalta de preciotas letras, *Gemma Episcoporum*, como dixo Sidonio.

Inferese la utilidad deste Libro, cõ lo que sintio de otro el Segundo Plin. *Aliquot annis nihil generis ejusdem absolutius scriptum*. Siendo, *inventione novitius, dispositione, & tota tractatione laudabilis*. Como dixo Lypio. Y si añadimos al culto Apolinar: *Nec amulum reperit, nec aequalem*. Siguiendo igualmente en lo moral cuidadolo da san Gregor. Pontifice; y copiando en la doctrina que enseña el elogio, con que Sixto Senense le califica: *Allegoariarum sensus ad edificacionem Ecclesia in exercitiu Moralitatis inclinat, & Allegoricos fluvios, ad irriganda Moralium virtutum sata derivat; tantaque de virtutibus, & vitiiis efficacia loquitur, ut ea videatur, non solũ verbis exponere, sed formis quodãmodo visibilibus, & palpabilibus demonstrare*. Con este cuidado, provechosamente Politico, comento Angelomo la Historia de los Reyes, q̄ multiplicar sentidos sin aprovechamiento, *seria colorir flores sin fruto. Studuimus primum* (dize el Monge) *Historicã, quæ gesta de promittit auget; deinde Allegoricam significationẽ, quæ factã edificat pandere; ad extremum quoque moralitatem, quæ vitam honestam componit subnestere*. La parte Moral en los que escriben, es la ganancia de los que leen. Deleitar sin enseñanza, fuele derrotar la curiosidad. Hechizar las atenciones, deve ser con direccion de las costumbres, y particularmente hablado cõ Reyes, y Ministros. *Huc accedit* (dixo Casiodoro) *quod modo Regibus, modo Potestatibus anticis, loqui videamur*.

Y así

Y así se conviene con propiedad el titulo de Historia Real. Tertuliano llamó Libros de los Palacios, a estos quatro de los Reyes, *Libros Basilicorum*. Tales son las mudanças, y caducas que refieren:

— *Execat aula;*

Qui vult esse pius. —

Piadoso fundamento, con que solicitava el Magno Gregorio retirar a vn amigo suyo del valimiento del Emperador. *Perpende ergo, quæ pœna sit, aut prosperitatis desiderio fatigari, aut adversitatis timore pavescere*. Y añade: *Et quia in procellas, & fluctus cordis tendis, verborum meorum funibus, te ad litus revoco, & si trahentem sequi volueris, quæ pericula evaseris?* Si la privança es tempestad, cerca está el çoçobrar. Ni es poco feliz el que sale a la orilla, salvando la vida. La Luna, cuya luz es merced del Sol, dize san Bernardo, que se observa: *Modo plena, modo exigua, modo nulla videtur, mucuatam siquidem lunam, nunquam in eodem permanet statu, sed crescit, deficit, extenuatur, annihilatur*. Y tal vez: *Penitus non comparat*. Así acontece a los Validos. *Modo magni, modo parvi, modo nulli*.

Para dirigir la pluma a la dificultad destes argumentos, es la experiencia el norte que guia los discursos, siendo necesario aver caminado diversas Regiones. O quantas ha visto su Excelencia!

Sed omni,

Quam lata est Alemânia, & propinqua,

ad Gallia, Italiaque, Iberiaque.

(Tanto discurso en el viage de la Magestad Apostolica de la Reina de Vngria, oy Emperatriz de Alemania, siendo su

Tertul.
I. 3. contra
Marcian.
c. 20.

Lucan. lib.
8. de bell.
civilib. 7.

S. Gregor.
I. 6. epist.
26. Regul.
cap. 190.

S. Bern.
serm. 66.
S. Ioan.
Baptist.

Lipius in
quadam
Epistola.

Li-

Limosnero, y Capellan Mayor. Y aumentando experiencias en las Indias, para Sabio Escriptor le sobran lauros: Al Historiador (dixo Dionisio Halicarnaseo) importava: *Multas gentes, & Barbarorum, & Græcorum cognoscere, multas leges auire, Rerum publicarum formas, vitas virorum, mortes, & fortunas perspectas habere*: Fundamento con que alaba en Teopompo; lo que deve admirarse en nuestro Prelado: *Multorum ipse spectator fuit, & in multorum hominum, qui tunc Principatum tenebant & Imperatorum, & Oratorum, & Philosophorum amicitiam veniens, propter conscriptionem Historie*. Y pondera, que no estava de los negocios graves abstrahido, sino en los mayores officios ocupado. *Non abstractam a rebus, sed coherentem*. Que como dixo Isidoro Pelusota, los que solicitan en alcanzar la ciencia de las cosas, es necesario: *Sensu ipsa intraspicere, atque hinc expiscantes veritatem haurire queant*. Y asi en las ocupaciones de Consejero, Visitador, y Virrei, exercitada la rara capacidad, como de Leon grande Ministro lo dixo Sydonio: *Quotidie namque per potentissimi Consilia Regis, totius sollicitus Orbis, pariter ejus negotia, & jura, fœdera, bella, loca, spatia, merita cognoscis*. Trasladase a lo escrito, lo experimentado. Prosigue Apolinar: *Nemo te celsius scripserit*. Ocasionalmente atendido de leer, y ser leído autoridad: *Andre voluptas, legi auctoritas erit*. En la doctrina de Aristotel. *Ex multis experimentis colligimus unum universale, quod est principium artis & scientie*. Porque la experiencia suele regentar la Cathedra del acierto. *Experientia rerum, omnium mater est, & magistra*. Y para escrivar con verdadera inteligencia de sucesos, es prudente circunstancia, aver sido Interlocutor en los Consejos.

Dil-

Discurrir con alusiones de probabilidad estudiada, tiene engaños en la razon presumida. Costumbres y condiciones humanas, mejor las revela el trato repetido, que la meditacion ingeniosa, y singularmente, para Historia verdadera, que no tafre Epilodios de Mythologia. Y quien dispone instruir a un Principe, no escusa parecer Christiano Xenofonte, que eligo digna materia de entendido, coronando la institucion de Cyro: *Materiam suæ Historie eliger pulchram, & magnificam, ac eam que virum sapientie Aristotum decet, institutionem Cyri; boni, ac felicitis Regis effigiem*, dize Dionis Halicarn. Hermoso objeto de estos libros de los Reyes, como advierte Dionis. Cartux. *Hic liber Regum inter scripturas Canonicas est solemnus, mysteriis plenus, moralibus documentis refertus, ad informationem Regum, & Principum, imò, & Prælatorum omnium præcipue valens*. Quisiera epilogar todo el Discurso con singular demonstracion de mi afecto; predicarame el suyo Sydonio Apolinar, alabando los libros de anima de Mamerto Presbytero: *O liber multifariam pulchens, & eloquium, non exilis, sed subtilis ingenii, quod nec persecturigines hyperbolicas intumescit, nec per captinosissima depresso tenuatur*. Libro hijo del espíritu de su Autor; pues como dixo S. Clemente Alexand. *Anima autem liberis fuit scripta*. Claro está, que será eloquente y competa, atendida del modo con aprovechamiento. *Tuam cubam totus qua patet orbis jure venerabitur* (prosigue Apolinar) *quam constat geminata felicitate cecinisse*. Viviendo inmortal a los siglos, estudio que no muere entre los sabios. Porque: *Mens, & gloria, non queunt humari*. Corra pues a las prensas lo comunicado a raros en los quadernos, sin temer censores, pues los previno

la

Dionis. Halicarn. de Theodomp. Historia.

Idor. Perul. in Epit.

Sidon. l. 4. epist. 22.

Aristot. l. Metaphys.

S que om. i. 3. ind. de f. i. c. j. u. l. b. r. S. den. i. n. d. de satisf. dar. c. q. u. a. sic delect. lib. 6.

Dionis. Halic. in Resp. de præcept. Histor.

Dionis. Cartux. in lib. 1. Reg. c. 1. art. 2.

Sidon. l. 4. epist. 3.

S. Clem. Alexand. in Strom.

Sidon. vbi supra.

Sidon. l. 4. epist. 11.

Aprobacion, y Discurso:

la prudencia; para que los venciese la verdad. Que como dixo Claudiano:

Et magis intento studium censore laborat;

Quod legimur medio, conspicimur que foro!

Materies tamen ipsa iuvat, solitumque timore,

Dicturo magna sedula parte levat.

Ni pudiera rezelar contrarios, quien suavemente dispona remedios, porque le dixeramos con Casiodoro: *Mores privatos corrigis au'thoritate Rectoris, excedentis audaciam frangis, timorem legibus reddis, & adhuc dubitas edere, quod tantis utilitatibus probas posse congruere. Catas etiam (ut ita dixerim) speculum mentis tuae, ubi omnis aetas ventura possit inspicere?* Navegue pues a elevarse a la Real atencion del Catholico Principe de España, libro no menos acepto, que el de Iuliano Arçobispo de Toledo, dedicado a Ervigio Rey de los Godos; que a donde permanece el conocimiento, facilmente buelve a resplandecer la voluntad. Suspenderé la pluma, confesando la audacia de mis deseos, incitados de mi aficion, diziendo con Sidonio: *Nobis autem grandis audacia, si vel apud municipales, & Cathedrarios Oratores, aut forenses tabulas garriamus,* convidando al que leyere la Historia Real y Sagrada, a mostrarse curioso con aprovechamiento; no cenfor sin afecto. Que como dixo S. Prospero defendiendo a San Agustín.

si Pastorem ovium ledere vis, lupus es!

Angeles, y Agosto 20. de 1642.

Doctor Juan Rodriguez de Leon.

APRO:

APROBACION

DEL PADRE ANDRES DE VALENCIA;

Cathedratico de Prima de Theologia, en el Colegio de la Compañia de Jesus de Mexico.



XCEL.^{mo} SEÑOR:

A (si por aver sido V.E. servido de mandarme lo, como por la inclinacion natural que tengo, a leer ponderaciones ajustadamente deduzidas de Textos de la sagrada Escritura, he leído las que V.E. ha escrito en esta *Historia*, verdaderamente *Real*, sobre el primero libro de los Reyes, con gusto, y entretenimiento muy particular; el qual ha ido siempre creciendo, al passo que ha crecido el advertir las atenciones tan varias, y tan precisas, con q ha cumplido V.E. en lo que ha ponderado, con las estrechas obligaciones del que faca a luz escritos propios. De suerte, que si buscase a quien comparar a V.E. en estos escritos hallo que me avia de ser necessario compararle a si mismo. Porque buscando la Sabiduria encarnada, en el capitulo 1. de san Matheo, a quien comparar a vn Escritor sabio, bien advertido, y bien atencionado, le comparo a vn Padre de Familias, que faca a vistas publicas los tesoros que ha estado rumiando en lo retirado de su ponderacion. *Omnis scribe doctus simile est homini Patri Familias, qui profert de thesauro suo nova, & vetera.* Pues si yo comparasse a V.E. como a Escritor de tan buenos aciertos, a vn hombre Padre de Familias, bien se vee, que compararia a V.E.

c

con

Claud. in Praef. libri de Victoria Sicilicenis, contra A. Iaricum.

Casiod. in Praef. lib. vari.

Isidori. lib. tres adv. Iulianos, apud tom. 7. Biblioth. vcu. Parr.

Sidonio. l. 4. epist. 3.

S. Prospero. in Obsecratione. S. Augusti. Epist. 2.

APROBACION.

con V. E. ptes es juntamente Escritor acertado, y juntamente Hombre Padre de Familias; Hombre, por el estilo de sus escritos, que como en breve dire, es el estilo de hombre que desseo Dios en Isaías, en el c. 8. Padre de Familias, porque si la comida, y bebida de la Familia deve correr por cueta del q lo es; el pan de vida, y entendimiento para nuestro sustento, y el agua de sabiduria saludable para nuestro regalo, de q habla el Ecclesiastico en el c. 1; nos administran estas ponderaciones; y V. E. nos las comunica, como Padre desta Familia, à cuyo cargo està el sustento espiritual de nuestras almas. Y asì comparando a V. E. Escritor de estos avisos, con V. E. Padre de Familias, comparo a V. E. consigo mismo; atendiendo tambiè, a q en estos escritos, es V. E. el mismo q ha sido en los q antes de ellos nos ha comunicado; y asì es V. E. en estos Escritos Politicos, semeja te a si mismo, en sus Escritos Espirituales; pues a los mismos Escritos, no sè a q los pueda cõparar mejor, q a los q los cõpara el Espirito S. Prov. c. 24. v. 11. donde dize, q las palabras bien sazõnadas, dichas a tiempo, y explicadas con claridad, y cõlura, son como las Mançanas de oro, q con esmalte blanco argentado los lechos, ora sea los cõvívales, o gèniales, en q los antiguos celebravan sus combites; ora los recubitorios, dõde los Príncipes, y hõbres de cuenta, se entregã al descanso del sueño necesario. *Mala aurea in lectis argenteis qui loquitur verbũ in tempore suo.* Ni pretèdo averiguar las muchas dificultades deste lugar, ni ajustar el asiento que tienen sus versiones, q son tan varias, q por ventura no se hallarã otro lugar, q tenga tantas; pero como juzgo por tan importante el agradecer, y engrandecer en los que escriben en cosas de vtilidad espiritual,

ò po.

APROBACION.

Epõlica, el estilo que se deve guardar, por lo mucho que este se ha adulterado en nuestros tiempos, juzgo por servicio que se haze a Dios, y a su vniversal, y Catholica Iglesia, sublimar el estilo que pide aprobacion para que de aì le siga el vituperio al que se le o pone. Mançanas de oro, dize el Espirito Santo, que son, sobre lechos de plata, las palabras que se hablan a tiempo, a sazõn, y con acierto. Y allí donde dize, *In tempore suo*; Simacho, y Theodosio Interpretes Griegos, leen, *In conspicui argenti.* Las Biblias Regias: *In thecis trãsparentibus argenti.* El Thargum: *Cum imaginibus, & sculpturis albis.* Los Rabinos Moïses, Egipcio, y A darfan: *In retiaculis argenti.* Que a mi parecer todas estas versiones, se endereçã a Mançanas de oro dètro de vnos enrejados de esmalte blanco, para que campe mas lo encendido del oro, con lo argentado del esmalte. Y a esto mismo mira el Paraphraste Chaldeo, que leyõ, *in elaturis argenti* y los Setèta, *In monili fardii.* Y todos estos Interpretes van atendiendo al lustre, y a la claridad que se aña de a las Mançanas de oro, con encarcèladas, o en rejados, o en rededillas, o entre virillas, o valaueres de esmalte blanco. Que aquí, *Argentum*, (advertencia es de vn curioso Doctor) no significa la plata, sino el esmalte blanco, que sobre el oro sirve de argètarle sus luzes, y adornarle su calor. Y en todo esto se significa la claridad, la perspicuidad, o la inteligibilidad del estilo de vn Escritor sabio; q como a cosa tan necesaria en los escritos de cosas espirituales, y divinas, no es mucho q en primer lugar la alabe el Espirito Sãto; porq verdadera mente, si bien en todos los siglos antiguos hallamos rastro del vicio de escuridad en los escritos, y quejas de los hõbres eminentes q en ellos florecieron;

en este nuestro infelicissimo, ha salido tanto este vicio de madre, que lo comun es hallar mas obscuridad, mas inextricables laberintos, y mas cimmerias tinieblas en las glosas, y explicaciones de la Escritura, que en el mismo Texto; porque en este, la obscuridad es alabanza, y en esotras, conocido vituperio; pero disfrazado con nombre de estilo culto, critico, resonante, y politico: siendo assi, que su mejor nombre, y el que le dan los Santos Padres, es estilo Comico Theatral, y aun Meretricio, que por tal le califica entre muchas quexas que se le oyen al grande Nazianceno, oratione 28. donde llamando a estos lenguages: *Sermones meretricios, dize, pietatem nostram simplicem prius artis que expertem fuerunt, & novum quoddam politices genus effecerunt, a foro ad sancta translata, & theatris ad abditia sacra prophanisque oculis minime spectanda, ut si audacius loqui liceat, dua jam scene sint hoc discrimine inser se disjuncte: quod illa omnibus pateat, hæc quibusdam illa videatur, hæc honore floreat, illa denique theatra, hæc spiritualis nominetur.* Y san Pedro Chrisologo serm. dize, que los que usan deste estilo son los hijos Prodigos de la Iglesia: *Quia per desideria secularis eloquentia, & scolarum lupanaria dissipant Dei Patris clementi dispensatione substantiam.* Y en el serm. 110. con grande propiedad llama a este estilo, el pumolo. *Quia verba novant, aut antiquata resuscitant, & ut imperitorum acclamationes audiant, insolentias vocum, & vocabulorum audacias ingerunt acuminibus verbis mentientis specie mysteriis gravata, & tamen evanida, & futilia.* Y este estilo tan obscuro, tan implicado, tan lleno de dificultades, y denodos Gordianos, es el que exerció al prudente Euripides, a que de fesse q̄ las cosas se cõvirtiesen en voces;

vozes, para que se explicassen bien a si mismas, por que hallava tal oposicion entre las voces con que se explican las cosas, y ellas mismas, que antes con su artificio les eran contrarias. Y assi dixo: *Hæi, hæi, cur non res ipsæ inter homines edunt vocem, ve nihil fiant artificiosi sermones.* Y estos artificios son tan perjudiciales, que acontece estar oyendo, ò leyendo nuestra lengua Española, tan sin entenderla, como si oyèsemos, ò leyèsemos la Arabiga; y encõtrar con clausulas tan enredadas, que aunque la sentencia dellas sea Mançana de oro cogida de arbol frutifero de la sagrada Escritura, como no tiene enrejado de plata, ni redceilas de esmalte blanco, ni balauftres de cristales transparentes, que la manifiesten, se queda tan escondida, que no se viene a tener por Mançana de oro, sino por alguna de aquellas viles mançanas, que el otro agudo en oposicion de las Mançanas de oro, llamò mançanas de plomo.

Nesciunt plumbea mala timent.

Y harto suficiente vituperio del estilo culto es, convertir las Mançanas de oro, en mançanas de plomo, con su escabrosa obscuridad, y falta de lisura.

Yo (Señor) viendo la claridad, y el estilo tan terfo, y tan elegante, y las palabras tan naturales, y tan apropiadas a lo que significan en estos Comenterios, me parece que veo aquellas voces, ò palabras, que habló Dios nuestro Señor en el Monte Synai, que dize el Texto, que eran palabras que se veian con los ojos. En el Exodo, en el c. 20. *Cum illis que populus videbat voces.* Que si bien el grande Augustino, quæst. 7. super Exod. estraño este lenguaje: *Cuius vox non ad visum, sed ad auditum pertinere videatur.* Y no menos lo estraña S. Ambr.

APROBACION:

en el Proemio super Lucam; pero ninguno de estos dos Doctores estraña el misterio; antes el segundo, aviendo ponderado que la voz no se ve, añade para exceptuar desta ley la voz de Dios, que es tan clara, tan de casta de luz, tan conforme a las propiedades de la cosa que significa, que es voz que se ve: *Verum altissimo ingenio voluit Moses declarare, quia vox Dei videtur.* Y ayudando a este pensamiento el Nazianceno, oratione de pace, dize, *Deus enim lucē loquitur, habet sermonis radios, quia verba Dei voces sunt linguae nitidae, et perspicuae ē luce materiata.* De suerte, que las palabras de Dios, por lo que tienen de claro, como los ojos se pueden ver, aun que sean palabras; por que son palabras de luz, cuyos rayos son los objetos de la vista. Estas palabras (Señor) son las que alabo, y el estilo de ellas, claro, liso, corriete, perspicuo, intelligible; y estas sin duda son las que este lugar clama: *Mala aurea in conspiciuis argenti, in thecis transparentibus, in sculpturis albis, in monili Sardii.* Y las demas, que bien sabemos que aquellas lenguas en que baxó el Espiritu S. sobre los Apostoles, en el segundo de los Actos, no dize el Texto que era de fuego, sino como de fuego: *Et apparuerunt illis d'persit a lingua tanquam ignis.* Por que tenían lo claro, pero no lo voraz del fuego; la luz para que viesse, pero no el ardor intenso como que atormentassen; si bien tenía junto con la luz, calor para que inflamasen. Y así dize un gran Comentarior: *Linguae enim Apostolorum, portio quaedam lucis sunt.* Y si son porción de luz, no es mucho, que no solo las lenguas, sino las palabras, sea palabras que se vean, para que con esta claridad, pueda causar los efectos que pretenden sus Escriptores, en los entendimientos, y en las voluntades de los que leen. Que aun allá el otro Escriptor, aunque humano, muy sentencioso, dixo esta alabanza de los Escrip-

tores,

APROBACION.

tores que proceden con claridad, y lisura en sus escritos, que de ellos, mediante esta claridad, se siguen grandes milagros:

Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem

Cogitat, ut speciosa dehinc miracula promat:

Y así (Señor) yo puedo, y devo dezir del estilo de estos Comentarios, lo que aludiendo a todo lo que aqui he traído dicho san Enodio a un Escriptor amigo suyo: *Lucem loquens, alloqueris mala aurea in conspiciuis argenti.* Por lo qual se deven esperar milagrosos efectos de las palabras de luz, y de claridad de estos Comentarios.

Añadiendo, que no por ser el estilo claro, por esso es humilde, que es yerro hazer sinonimo el estilo sublime, del estilo obscuro; que si lo es, ninguno es sublime, y si es claro, tiene una grande propiedad para ser elegante, y subido de punto, y estilo de hombre ilustre; que este es el estilo en que le mandó Dios al Profeta Isaias que escribiesse, en el cap. 8. num. 5. *Sume tibi librum grandem, et scribe in eo styllum hominis.* Donde el Chaldeo lee, *Scriptura clara.* El Padre Cornelio: *Caractere, et literis, apud homines v'statis.* San Gerónimo en su primera version: *Styllo quo homines illustres loqui consueverunt.* Y con mucha razon dize, *Homines illustres*, por que en realidad de verdad, el lenguaje, y el estilo, casi siempre se proporciona con el nacimiento, y la criança de cada uno. Y así S. Enodio, lib. 7. epist. 21. dize a su amigo: *Testimonium generis annuncias flore sermonis.* De suerte, que el estilo florido, claro, intelligible, liso, y elegante, testifica el nacimiento ilustre del que le usa. *Nam verba (dize un gran Doctor) à cunis discimus, à parentibus, à gerulis, à nutricibus, à tota familia accipimus: unde rustica verba, rusticam familiam eructant; florida,*

Illustria, illustra natales spirat. Y a este proposito, no pudiendo dexar de ponderar la agudeza de san Zenon Veronense, que encareciendo lo mucho que espantò el Profeta Isaias a su pariente el Rey Manasses, con las palabras tan sentidas, y tan sentencias que le dixo, de que le agraviò el Rey, mas q̄ de quanto le dixeron los otros Prophetas a él solo, le condenò a que con vna sierra le partiesen por medio, del de la cabeça hasta el pecho. Dize q̄ este castigo se ordenò a querer el Rey Manasses escudrinar la còdicion del pecho Real del Profeta, donde se forjaron palabras tan elegantes, y tan sentidas. Y así dize, serm. de martyrio Isaiæ: *Intra lorica sacri pectoris fidei comitium prædicationis politica, literarum curia requirebat Manasses.* Donde al pecho del Profeta Isaias llama Cortes de la fee, *Fidei comitium.* Porq̄ en las Cortes, los Procuradores de los Reinos, q̄ siempre son hombres ladinos, y bien entendidos, hablan con toda elegancia razonamientos corteses, y bien pençados, *Curiam literarum*; Corte de letras porque siendo como era el Profeta Isaias de linage Real, se persuadio a que en el pecho del Profeta, avia de hallar vna Corte de Rey, pues que brotava palabras tan de Rey, y con sentimientos tan sublimes.

Y ultimamente (Señor) reparo que en estos Comentarios, se platica otra Version misteriosa de este lugar, que es de Rabi Moises Egipcio, el qual en lugar de *In tempore suo*, leyò, *Secundum ambas facies tuas.* Que por ventura es lo mismo q̄ se halla en el Texto Hebreo, *In rotis ejus, vel super rotas suas.* Porq̄ lo q̄ se muestra sobre ruedas, se descubre de modo, que se puede ver por todas hazes. Y aun por ventura es la mesma Version que trae vn curioso Escripтор: *Verbum se-*

cun-

cundam omnes modo suos. Y otra: *In circumferentiis suis, ò in his que tibi conveniunt.* Modos de hablar, que significan vna tan notable, como noble propiedad de las sentencias que se saca de la Sagrada Escripura, que se muestran por todas hazes, por todos modos, segun todas sus circunferencias. Porque en la sagrada Escripura, como son muchos sus Misterios, así son muchas sus hazes, muy diversos los visos que tienen, segun los varios lados por dõde se miran, muchas sus significaciones, varias sus representaciones, y muy diversas sus inteligencias, segun son diversos sus sentidos. Y aun esto es lo que mas alaban los santos Padres en la Sagrada Escripura. El grande Casiodoro a cada passo pondera estas hazes tan varias, estos visos tan diversos, y tan ordenados a vn solo fin que tiene la Escripura. En el c. 16. *divinarum lectionum dize: Lectio cuncta virtutum est, nec tardat effectus, quod promittit affatus, obedientibus confereus eternam salutem, superbis restitans perenne supplicium, modo siquid charitatem Dei, et proximi suadet, modo ut seculi paritura contenas insinuat, modo ut illam patriam recorderis, in qua es perpetuo mansurus infundit, patientiam monet, spem tribuit, humilitatem proficua laudat, superbiam ruinosam semper accusat, pias elemosynas creberrime fieri persuadet, terret ut corrigat, iudicium minatur, ut parcat, et sic nos præcipit vivere, ut piis Angelis mereamur esse consortes.* Pues esta variedad de hazes: estos visos diversos, claramente se hallan en estos Escritos, donde ya se sublima el Religioso, y apacible modo de gobernar del Profeta Samuel. La fiel obediencia cõ q̄ en el curso de su gobierno vngio de su mano al Rey, q̄ el Pueblo no tan bien advertido pedia. La entereza con que se mostrò disgustado de sus hijos, sin aprobar las

col-

A P R O B A C I O N .

costumbres en que izquierdearon, degenerando de hijos de quien eran. Ya se detesta la fobervia, è interessado modo de juzgar del Rey Saul, y la facilidad con que llevado de codicia, è impellido de ambicion, de smintio las grandes esperanças que le avian concebido de su gobierno, con los otros desermes q̄ a esto se siguieron. Ya se pōdera el esfuërço, y buenas esperanças, que dio de si el Principe Ionathas, y la igualdad de animo, con que llevò la sentençia que contra el pronunciò su padre, no irritando la perplexidad en que por esta causa vio puesto a todo el Pueblo. Ya se venera el recurso tã religioso, y reconocido, que Anna madre de Samuel tuvo a Dios en sus trabajos, afsi de su esterilidad, como de los de nuestros, q̄ contra ella se dixeron. Ya se abomina el licencioso modo de proceder de los hijos del Sacerdote Heli. Ya se consideran los castigos que executò Dios en los Philisteos. Ya la religiosa observancia con que se deve tratar el Arca. Todos estos son visos, y todas son hazes que verifican el *secundum ambas facies in rotis suis, ò super rotas suas*, que dize la Version. Y verdaderamente (Señor) que quien ve estos Comentarios, y ve la regla que dà el grande Casiodoro en sus divinas lecciones, capitulo 24. ha de ver necessariamente, la puntualidad con que la ha guardado V. E. Porque dize: *Primum rimandæ sunt quas virtutes babeant Scripturæ sacræ, aut ad quod nos institutum perducant; deinde quod nos velint de se legendo contrahere, nã licet textus planissimus esse videatur, & historia relatione luceat, modo tamẽ, aut justitiam persuadet, aut impietatem redarguit, aut tolerantiam prædicat, aut vitia mobilitatis accusat, aut superbiam damnat, aut bona humilitatis exaltat, aut impacatos reprimat, aut charitate plenissimos cõsola-*

tur,

A P R O B A C I O N .

tur, aut aliquid tale commemorat quo ad probos mores incitet, & a nefariis cogitationibus respecta pietatis adducat. Y mas abaxo exortando a estas ponderaciones añade: *Quapropter ad intentiones librorum generaliter semper animus erigatur mentẽ que nostram in illa contemplatione defigamus, quæ non tantum auribus sonat, sed oculis interioribus elucescit. Nam etsi simplex videatur esse relatio, nihil vacuum, nihil otiosum divinis litteris continetur, sed semper ad utilitatem aliquam dicitur, quæ rediversis sensibus salubriter hauriatur; & ideo quando bona referuntur, ad imitationem protinus erigamur; quando facinora puniendi narrantur, operari talia formidemas; ita fit ut semper aliquid utilitatis adquiramus, si qua propter referuntur advertimus.* Todo esto (Señor) hallo practicado en este tan bien cõsiderado, como bien dispuelto Comentario; que como es *Historiæ Real*, tiene estilo Real; y como es cuidado de Padre de Familias, està lleno de lustento espiritual, y como cada vno de sus sentençias es *Mançana de oro*, tiene entrejado de luz, con el esmalte blanco, y balaustres de cristal, de los tropos, y figuras que la Retorica con su viveza, dictò al zelo de V. E. de que se deven esperar muy altas consideraciones para los entendimientos; muy encendidos afectos para las voluntades; muy afectuosos recuerdos para las memorias que arguan los considerables provechos que han resultado en las almas, y conocidas utilidades en toda la Iglesia Catolica, cuyo Principe, y Columna es V. E. Y como a tal suplicamos que nuestro Señor nos le guarde, y prospere con las bendiciones de su avidad. Fecha, &c.

In primator
Calva Vic. Cõs.

Andres de Valencia.

PRO

PROLOGO.



Onforme es a toda buena atención, que el que ofrece alguna noble materia al aprovechamiento de los Fieles, se halle obligado, à dar: primero cuenta de si: Esto es, de los motivos que tuvo para formar la, y de la causa impulsiva, y final; previniendo à sí mismo anticipadamente, respuestas a la censura, à cuyo libre juicio, en escribiendo, se sujeta, y expone. A esta causa, yo, juzgando que ha de servir a la publica utilidad, el moderado trabajo que he tenido en la contextura desta *Santa y Real Historia*, devo antes de introducirte en su leccion, los q̄ quisieren passar los ojos por ella, detenerlos vn poco; para que descubierto mi intento, reciban con amor, y benevolencia, lo que con tan buena voluntad les ofrezco.

Luces de los quatro libros de los Reyes.

Reconociendo los libros sagrados, q̄ es el mas legitimo empleo de los Sacerdotes, llegué a los quatro de los Reyes, y dos del Paralipomeno, y vi, q̄ despedía de sí tanta luz aquellas santas lineas: tales palabras, sentencias, y sucesos, direcciones, consejos, advertencias, amonestaciones, para encaminar los Principes, y los subditos por esta vida atribulada, y congojosa, a la patria celestial, y eterna; que me parecio utilissimo al bien comun formar del cuerpo de los sucesos, el sujeto; y como dizen los Griegos, el *ergon*, y de las sentencias, y sentidos, el ornamento, ò *Paregans* y proponerla explicada, à la discreta consideracion de los Fieles.

Pues que mas noble materia, que aquella en que se ven

tan-

PROLOGO.

tanta variedad de sucesos, y todos de infalible verdad: Donde lo aprobado es de Feè, al seguirlos, lo reprovado, al reprovarlo. Donde se puede mirar como en vn teatro universal del mundo, diferencia hermosissima de casos; Reyes coronados, y depuestos; eligidos, y felices: Ministros sabios, y prudentes, perversos, y codiciosos, y à fallos leales, y rebeldes; Provincias constantes, y otras inconstantes, y rebeldes; aciertos del Gobierno prudèntissimos, de aciertos dañossimos; calamidades publicas, y publicas felicidades; formarse Coronas, y Monarchias, reformarse Monarchias, y Coronas, assolaciones de Reinos, y Ciudades; Varones justissimos; Profetas verdaderos, y otros iniquos, y falsos. Y finalmente, a este breve volumen reducido, no solo lo que passò en aquellos limitados espacios de Palestina, y Siria, (Region en el Asia no desconocida) sino quanto ha sucedido en todas las dilatadas Monarchias, que han corrido desde la de los Asirios, hasta nuestros tiempos infelices, pues mudando los nombres, y el campo a los sucesos, en la voluble rueda de los acaecimientos humanos, aunque sean diversos en vna, ò otra circunstancia, todos son en la substancia los mismos.

A la luz, y claridad que reconocí en estos Sagrados Libros, huyeron como sombras, los que antes en las Historias Prophanas tuve por conocimientos. En las quales, quanto bien el ingenio del hombre con la corta llama de la razon natural, procure instruir, y encaminar la capacidad humana; es, comparado con el sol de la Historia Sagrada, ignorancia su sabiduria, error su consejo; engaños sus mas delgados documentos, y advertencias. Que puede el hombre en lo

natu-

Variedad de sucesos en su Historia.

Las ventajass que haze a las Profanas.

PROLOGO.

natural, si Dios sobrenaturalmente no le assiste? El hombre, valde de pasiones desordenadas, a quien, o la aficion, o el odio, le está siempre desviando de lo cierto. A esta causa vemos tantas Historias, a cuyos Autores parece que guía la pluma la rectitud interior: y miradas con atencion, ya fecreta ambicion los desvia: y aborrecimiento venenoso los mancha; ya baxissima lisonja los gobierna, procurando con destreza mal disimulada, ocultar lo que la verdad descubre a las primeras luzes del discurso.

No así en los Libros Divinos, en los cuales los successos, son infalible materia a la Historia; las sentencias, inefable luz a la verdad; los consejos, perfectissima influencia a los aciertos; las reprehensiones, justissima cëlura a los delitos; los premios, altissima Corona a los merecimientos; los castigos, rectissima sentencia a las culpas.

Aficionado a la materia, y conocido de la utilidad, y conveniencia publica, me dio grande aliento para hazer la primera disposicion a esta obra, el ver el aprovechamiento grande que los Fieles han sentido con el *Governador Cristiano*, cuya erudicion ha fecundado mucho a los Magistrados publicos, ministrandolos utilissima enseañança. Y me ha parecido, que aunque el trabajo desta contextura, no iguala en la erudicion; toda via excede en si misma la materia: quanto va de Principes a Magistrados, de Historia de Reyes, a la de Iuezes. Pues alli, por la mayor parte se instruye al Governador, que obedece, aqui, al que manda: Alli al subdito, aqui al Principe. Alli controversias eruditissimas ilustran el entendimiento; aqui presuponiendo aquellas, se procura con la fuerza del successo, y su ponderacion, en-

cender

PROLOGO.

ocender la voluntad. Allí se haze mas dilatada materia de la doctrina que la Historia; aqui, sin apartarnos de la Historia, a su vista, vamos advirtiendo la doctrina. Allí se dan viles resoluciones a muchas, y graves dudas morales, delgadamente, como en propia profesion disputadas; aqui, solo sirven las resoluciones, de ornamento, y de materia los casos. Finalmente, aquello está con mayor erudicion tratado; esto con mayor precission: con que ni la materia, ni el fin, ni la forma, es vna misma.

Dio fuerza tambien a mi intento, el ver el peso grande que haze a esta naturaleza engañada, la presumpcion del hombre, y su miseria: aviendo llegado algunos Varones politicos, como el Bodino, Machiavello, y otros, a parecerles, que no ay capacidad bastante en la humildad, y sinceridad Christiana, y en aquel espiritu religioso, suave, y tanto de la ley Evangelica, para formar dentro de su perfeccion, resoluciones valerosas, obras magnanimas, pensamientos altos, Reales, y esclarecidos, y a los cuales se puedan daver gloriosissimos successos. Y aunque a esta ignorancia, y falta de conocimiento, han respondido doctissimos Varones, en tratados particulares: toda via, ninguna cosa en mi sentimiento así convencerà, a los que de puro naturales, van descaeciendo, hasta tocar ya con las mas inferiores lineas de los brutos: que vera los ojos del mundo esta *Real y Sagrada Historia*; en la qual, como en vn espejo clarissimo, podran mirar, en lo *Real* lo Magnanimo, Generoso, Fuerte, Grande, Heroico: en lo *Sagrado* lo Religioso, Pio, Suave, Benigno, y Santo.

Verán

Diferencia del Governador Cristiano, a esta Historia Real Sagrada.

Esta Historia es contra el Bodino, y otros.

PROLOGO.

Virtudes
practicadas q̄
se descubren
en esta
S. Historia.
Nota para
estos tiempos
infectos.

Veran tantas acciones magnificas, tantas resoluciones Reales, tantos consejos constantes, tantas victorias heroicas, sin que en ellas se aya pisado el valor con soberbia, la magnanimidad con la jactancia; la victoria con la crueldad; la grandeza con la relaxacion: que es preciso, que aun siendo de cortisimo talento estos naturalissimos censores, acaben de creer, que no es necesario medio, el ser malo, para ser grande; el ser alevoso, para ser fuerte; el enganar, para vencer; el pecar, para reinar. Antes bien que todas estas, que ellos ponderan disposiciones de lo grande, son los medios mas precisos, de lo indigno, baxo, y corto. Pues claro está, que han de corresponder a tan infames medios, los fines; los quales ya prevenidos de la prudencia, hazen traidores, y viles los sujetos: ya no prevenidos, para poco, y congojoso tiempo, traidores, y tiranos.

Fue por ventura menos valeroso David, que tantos años huyó de ser traidor a su Rey, perseguido, y acolado en las Ciudades, y en los montes; y que estando en su mano la vengança, y abrirle con ella el camino a la Corona; supo contener la ambicion, y tolerar el peso de las injurias, por no manchar el animo, con la traicion, ò perfidia contra vn Rey, aunque injusto, jurado; aunque reprovado, reconocido; que aquellos que con medios infames, traiciones, alevosias, tumultos, suben pisando las virtudes, exercitando los vicios, a vna abierta tiranía? Y quando David, muerto ya infelizmente Saul, entró en el Reyno, puede considerarse Principe mas valeroso? Varon mas magnanimo? Soldado mas fuerte? Rey mas benigno, prudente, justo, y santo? Avrà hombre a quien raye la razon, que no afirme que fue mas valeroso, al

huir

PROLOGO.

huir de la traicion, agraviado, que al vencer los enemigos fuerte? Quanto ay diferencia, de vencerse a si mismo, que vencio a los enemigos. No es lo grande, lo mayor, quando por viles medios se alcanza a lo grande; es lo grande, siempre lo mejor, quando por obrar lo mejor, te desprecia lo grande.

Finalmente, muchas consideraciones me han obligado a dar a la estampa esta *Santa y Real Historia*; en la qual, porque no solo los que con imperfectos rayos de benignidad la leyeren; sino aun los reconocidos al amor con q̄ se la ofreco, pueden echar menos algunas cosas, que las juzguen por defatenciones del cuidado; quando en ellas se ha obrado sin descuido, me ha parecido prevenirles mi intento, y responder anticipadamente, a aquello en que parece que puede reparar la erudicion.

I.

EN primer lugar puedo assegurar, que solo es mi deseo, de la mayor honra, y gloria de Dios, en quanto escrivo; pues que otro fruto puede dar este trabajo? Es por ventura bastante premio la alabanga, quando lo mas frequente se padece la censura; señaladamente en obras imperfectas, como todas las que salen de mis manos? Doi que se perdonen, y se alaben: Añade por ventura vn codo a nuestra estatura? O nos crece en la cabeça vn cabello? La alabanga es mas que vna calificacion incierta, y dudosa? Sin utilidad en ausencia, con peligro en presencia; igne rada no importa, y entendida danáni despues de la muerte es contento, y en la vida es peligro. Solo puede ser alegria de las fatigas del Christiano, mejorarle las vidas de los Christianos, y ayudar

El fin del
Author en
esta Histo-
ria.

Que es la
alabanga.

d

lo

PROLOGO.

lo posible a aliviar la Cruz a Christo nuestro Señor; con proponer tanta, y verdadera Doctrina a los Fieles; y mas, dictámenes de Gobierno, en los quales consiste el remedio de ruinas grandes, y publicas calamidades, y daños.

II.

Que se tra
ta de dar
doctrina
vniversal
solamente.

A Segurados del intento, advierto, que nunca las máximas, y direcciones que se deducen de vn suceso, pueden ser regla precisa, para los que no le fueren en todo semejantes. Porque qualquiera circunstancia del hecho, altera la mas asentada, y constante resolución del derecho. Con esta atencion, y advertencia, quitamos grande materia a la detraccion de los hombres, la qual ordinariamente omitiendo el principal cuidado de su aprovechamiento, ò instruccion, gasta el tiempo en fatigar, ò entretener el discurso, con aplicaciones diversas, de lo que sinceramente se propone. Cevan con esso la malevolencia; cosa inutilissima, y vanissima; y de suma imperfeccion, y miseria, hazer veneno del pan. Es la doctrina vniversal de las Historias, y libros Sagrados, vna publica Armeria, donde cada vno ha de ir a medir su cuerpo, con las armas vistiendo solo aquellas que se le ajustan. Así el Arnes de Saul no le vino a David, y no fue de estimacion en David el no llevarlo al desafío, y bolverte a lo a Saul. Quando se dicen acacimientos publicos, y dellos se deduzen dictámenes politicos, proposiciones asentadas, máximas constantes, supone la razon el mismo caso; mire el Principe, si se ajusta a su caso; y los buenos Ministros, si le vienen aquellas armas al Principe; pues claro está, que si es diverso el sujeto, es fuerza que diversas circunstancias le for-

Nota,
quáto de-
ven escu-
sarse apli-
caciones
impertine-
tes, y quan
grave ofen-
sa se haga
a Dios.

PROLOGO.

formen, y le reformen. Vna cosa digo de passo a los subditos: que traten en aquello que leyeren, de vestirse, y no de vestir los Superiores. Pues que otra cosa es escudar el hombre en lo que lee, del ageno aprovechamiento, y no del proprio; sino dexar de ver la viga sobre sus ojos, reconociendo con delgadeza, la ligera paja en los agenos? Cosa llena de amor proprio, ignorancia, atrevimiento, y prelucion. Y así cada vno se contenga dentro de sus terminos; y pues la fuente es publica, y comun, tome del agua aquello que le bastare, sin desperdiciar, ni de suzuir su serenidad, con mano impura; vengativa, ò atrevida.

Matt. 7. 3.

III.

A Dviertele así mismo, que aunque esta Historia contiene suma verdad, y lo que infaliblemente se deduce della, es purissima doctrina. Pero todos aquellos dictámenes, ò máximas, que no se siguen necessariamente de su letra, ò sentido; quedan siempre en terminos de provables. Con esto damos dilatacion a los Ministros, ò personas que se hallaren en el cuidado de acertar, y formar diverso sentimiento, de algunos que se ofrecen en esta obra. Porque así como no puede faltar lo que se deduce claramente del Texto Sagrado, no ay cosa mas fragil, y deleznable, que aquello que no necessariamente deduxere el hombre del. Porque como quiera que la buena intencion, y deseo, no añade capacidad; siendo el mio de lo mejor, puede ser imperfecto el empleo. Y así, qualquiera que tuviere por mas recto otro discurso, por mas sano otro sentido; por mas segura, otra máxima; por mas cierta otra sentençia; siga su parecer, y dexese el mio: que facilmente soltaré de mi, todo aquello, que tiene

Diferencia
de lo his-
torico a lo
deducido
dello,

PROLOGO.

el conocido riesgo de averse formado cō la cortedad de mi talento; y mas respecto de la grandeza, y capacidad del asunto.

IV.

De quien habla esta historia, quando se detalla las traiciones.

RVego tambien a los que esta obra leyeren, q̄ si tal vez el zelo, la fidelidad, la obligacion, q̄ se deve a la verdad, me necesitare a ponderar publicos excessos; esto es: rebeliones, levosias, traiciones de Reynos, y Provincias (cola sumamente calamitosa, y deplorable; y en la qual va embuelta la ruina de la causa Catholica, el riesgo de la Fee, la perdicion de las almas) esten creidos, q̄ no toza la censura, ni la quexa, a muchos Varones illustres en santidad, en nobleza; en sabiduria, que estan entre los mismos rebeldes, padeciendo no imaginados trabajos, y miserias; los quales, ya con la oracion fervorosa, ya con la disposicion prudente, ya con la leal dissimulacion, y santa sagacidad, aguardan a bolver por la reputacion de su Reino, de su sangre, de su Religion, y Fee: haziendo entre tanto, disposicion para poder vencer, a los q̄ flaca mente poderosos, los vencieron, o oprimieron. Porque quien duda, que de estos Varones clarissimos, avrá muchos que tienen el cuerpo oprimido del Tirano; el animo libre, y leal, a su verdadero Rey? Quien puede dudar, que avrá muchos Prelados, y nobles, cuya lealtad, y valor, estárá buscando forma, para abrirse con la espada, y consejo, el camino a la verdadera gloria, castigando esta violenta, e infame tirania? A estos se alaba, y ensalça, quando se ensalçan, y alaban en esta santa Historia los leales: a aquellos se vitupera, y desprecia, quando en ella se desprecian, y vituperan los traidores.

Esto

PROLOGO.

es lo que se trata en este punto Chronologico en esta Historia.

Esto es, quanto a la substancia. Llegando al modo advertimos, que puede ser que echen menos los Eruditos el punto Chronologico de los acaecimientos, la exornacion de los sucesos, coetaneos de los siglos, y otras circunstancias, que guardan justamente los Historiadores. Y a esto satisfazemos con el principal intento; porque este no es de instruir los animos en el saber, sino endereçarlos al obrar. Y así como la Chronologia, es vn punto vtilissimo para la noticia de los sucesos, no es necessario para la verdad de las sentencias. De la manera que no dexará el exemplo santo, y bueno, de ser bueno, porque sea en este, o aquel tiempo; aunque en llegando al reparo de los calos, será obligado el Chronologo, a decir, quando, donde, y todas sus circunstancias; la celeridad con que corren a su fin; las desdichas publicas, apenas nos dexan tiempo a las computaciones de los tiempos: y con la misma ansia, y codicia devemos anhelar los Christianos a lo bueno, que se van acercando a nosotros los males, y los malos. Sean las delgadezas Chronologicas de las Historias, para el tiempo de la paz, que en el turbado y triste, solo se ha de ir a aquello que da vida, defensa, gloria, reputacion, y constancia a los Christianos.

Porque no se tratan puntos Chronologicos en esta Historia.

VI.

Tampoco se controvierten de espacio las questiones que pudieron deduzirse desta santissima Historia, Politicas, Morales, Theologicas, Historicas: solo se deduce lo mas claro, y conforme a la influencia y disposicion que dan los mismos sucesos. Porque no entibie el fervor

Que se ha procurado escusar digresio nes.

d 3

de

de la voluntad persuadida, la lentitud, y distraccion del entendimiento discursivo. Obramos en este caso, como el Medico, que desprecia el accidente menor, por ir con todo cuidado al mortal. No está el daño en el entendimiento, (aunque es bien dar luz al entendimiento;) en la voluntad engañada del amor propio, rendida de los afectos, destemplada de las pasiones, está el daño, y allí deve acudir con diligencia el remedio, dō de se mira supurada la llaga. A mas, de que causa no pequeña fealdad a la Historia, hazer della larga ausencia en lo politico, introduziendo prolijas questiones, y digresiones entre los mismos sucesos, con que se pierde la hebra al discurso, y se haze de sapacible, y menos eficaz la leccion.

VII.

Que no traduce siempre el texto sacado a la letra sino al sentido.

NO se sigue en toda la contextura desta Historia, lo individual de las palabras, sino lo substancial de los casos: en los quales tal vez a breves lineas, se reduzen los que se refieren con mayor extension en el texto. Otras, la ponderacion las haze mas dilatadas, con que quanto a la Historia se dize lo bastante, y quanto a la deduccion, y sentencias, lo necessario, para que se forme el dictamen, ministrado, è influido de la razon, y del exemplo. Seguimos en esto, no solo a los Padres de la Iglesia (exemplar verdadero de toda perfeccion) sino a Authors, Doctores, y Santos de nuestros tiempos, que ayiendotraduzido en nuestra lengua vulgar lo necesario para el caso, van despues moralizando, y ponderando las palabras, sin perder de vista el suceso, ni dexar de darle mas fuerza en la razon, y la ponderacion. En esto resplandecieron con eminencia en España, y con elo-

quen.

quencia grande, los Venerables, y Doctos Maestros Fray Luis de Granada, honor de la Religion Dominica, y Fray Luis de Leon, y Fray Iuan Marquez, de la Augustina.

VIII.

SUperfluidad me ha parecido a mi, lo que en otros puede dar motivo a la censura: no intervenir sentencias, autoridades, y exemplos de erudicion, para los dictámenes, y maximas que se van formando en esta obra. Esto fuera muy ageno de la dignidad desta Historia, que es *Sagrada*, de la authoridad, que es *Real*, la qual con estas dos heroicas circunstancias, ella basta para si. Favorecese lo bueno de lo mas, y el exemplo mas eficaz, ayudò al menos; no lo puede aver mas que esta Santissima Historia: y ni lo que a ella resiste, puede alsistirse: ni resistirse a lo que alsiste. Y alsilobran los exemplos de la Gentilidad, donde resplandecen los sagrados: seria fealdad, y no ornamento, este superfluo ornato de erudicion. *Lexos todo lo profano*. Pues respeto de las verdades de los libros Sagrados, no solo son profanos, sino inmundos. Honren los politicos sus maximas, con las sentencias sagradas, que no es bien que se amancillen las Sagradas, con los dictámenes politicos: señaladamente quando esta obra se ofrece a los Chriitianos, a quien solo haze argumento la infalibilidad de lo sagrado. Y si bien San Pablo a los Athenienses, quiso tener grangeados, con algunos lugares de erudicion profana, que ellos amavan, y abraçavan, fue para que aquellos mismos, despues de estar conveucidos, los dexasen, y olvidassen.

Porque no se traen autoridades, y sentencias profanas.

Ahor. 17.

Algunas
Oracio-
nes, y por-
que; y quã
vana cosa
es el aplau-
so.

POR hazer mas amable la obra, y quitar el tedio que su dilatacion puede causar a los flacos, vso de algunas oraciones, y de la etopeya, y otras naturales ponderaciones, y figuras de eloquencia, las quales, tal vez suspenden, divierten, recrean, y conservan el animo mas dispuesto, a recibir la fantasia, y verdadera doctrina, que es el fin, y punto a donde hemos de endereçar todas las lineas. Ni pido la aprovacion en el estylo, ni temo la censura. Pues que importa el modo, quando la recta intencion ofrece buena, y perfecta la sustancia? Los ojos todos puestos en el fin, nunca me son de alivio, ó pena los medios. Proporcione el deseo la disposicion, para dar calor al intento: si este se consigue; essa es toda mi alegria; si este se pierde, nada puede aver que satisfaga. No califica lo bueno el aplauso, ni lo a mancilla la reprovacion, porque toma su fuerza del intento, que es el agradar a Dios, y dar disposicion a que hagan lo mismo sus criaturas. Quando esto no se consigue, se cumple; y quando se consigue, se goza. Y aun entonces queda siempre mas pena en el Christiano, de la temeridad, de exponer a riesgo la causa de Dios, en la corta capacidad de su talento, que consuelo en pensar que con el se puede lograr su causa.

Porque no
salen to-
dos los
quatro li-
bros de
los Reyes.

VLtimamente, no sale oy a luz toda la Historia santa de los Reyes, sino vna parte de sus primeros principios: Asi porque las ocupaciones precisas de lo practico, no nos dexan mucho lugar a lo especulativo; como porque conviene ir pulsando el gusto espiritual de los Fieles, antes

que

que se pierda el tiempo en ofrecerles el alimento, que puede ser aya desemplado, ó no darle el punto la mano que lo forma, ó la deslazon del paladar que lo recibe. Y asi no aguardando a mas dilatada materia, esta, tal qual es, me ha parecido ofrecerla al comun aprovechamiento; asi porque quien nada desea, poco aventura en la calificacion de los varones eruditos; como porque si esto puede ser de alguna utilidad a las armas, es tal la brevedad de la vida, que conviene lograr aprisla el tiempo, que aceleradamente nos lleva a la muerte;

(::)



B R E V E
M A N V D V C C I O N
A L A H I S T O R I A
R E A L S A G R A D A

Genef. 1.



Genef. 2.

Genef. 3.

Genef. 4.

Rió Dios al Mundo, y en el Mundo al Paraíso: luego a Adán, y de Adán a Eva. Diole a esta por compañera, y fue su lazo. Persuadió el Demonio, Angel caído, a Eva, que pecasse: Eva a Adán; cayeron todos. Perdieron la gracia, y con ella el Paraíso. Salieron desterrados, a sembrar trabajos, y coger tribulaciones, y espinas. En la felicidad se perdieron; en el llanto se cobraron. Concióbó Eva, para parir con dolor: tuvo dos hijos; a la embidia, y a la inocencia, Cain y Abel; este amado, aquel aborrecido de Dios. Mató al bueno el malo: fue la segunda victoria, que tuvo lo malo de lo bueno.

Bevió con reverencia la tierra la primera sangre derramada por la gloria del Señor: pero la que recibió benigna la sangre de Abel purísima, clamava al cielo contra Cain. Oyó Dios, lo que ya avia mirado: llamó a Cain a juicio, hizo el cargo; la embidia que produjo el fratricidio se volvió obstinacion, è impenitencia. Desesperado se fue de la cara del Señor, vivió prolija y penosa vida, padre de grandes naciones (quando no es fecunda la maldad!) Hasta que acabó con él, la lacta de Lamech,

Suf.

MANVDVC. A ESTA HISTORIA.

Sustituyó Dios en Seth, la inocencia de Abel, a los contritos, y penitentes Padres, y en elle fue siguiendo la posteridad humana, por la mejor linea de Adán. Corrió poco menos de mil seiscientos y sesenta años, hasta Noe su octavo nieto. Declinaron los mortales por este tiempo con grande propension a lo peor, mas eficaz el pecado contraído en los primeros Padres, para persuadir lo malo, que su penitencia, y dolor a lo bueno. Con todo esto avia buenos, y malos. Vieron los buenos a las hijas de los malos, y se hizieron con ellas tambien malos. Tenian estas imprudentes Virgines, buen parecer, y mal ser; y ellos mudaron de ser, por el parecer. Idolatrarón con ellas: porque primero idolatrarón en ellas. O Señor, que de vicios va multiplicando el hombre! Inobediencia, y soberbia en el Paraíso; invidia, y homicidio, sensualidad, è idolatria, en los primeros vmbrales del destierro. Que torcidas veredas para llegar a la Patria!

Esta mezcla de buenos, y de malos, nacieron hombres peores que si fueran todos malos. Vnos Gigantes en la soberbia, y poder; devieron de heredar la presuncion sin la virtud de sus Padres: flacos, y atrevidos en el ser; devieron de heredar la fragilidad, y liviandad de sus Madres. Con esto, ya los buenos vencidos de los malos, quedó todo el mundo malo. Consolava a Dios el santo Noe, Varón recto, y justo, que se conservò siempre en la cierta, y verdadera creencia.

A esta delgada linea, se reduxo toda la virtud del Mundo, y así, cantóse Dios, de que sustentasse tan malos hombres el Mundo, y como faltava agua de penitencia, y lagrimas

mas

mas de llanto, mandò al cielo, y a la tierra, que llorassen primero sus pecados; y luego ahogassen los pecadores. El santo Patriarcha Noe, y su Familia, exempto de la culpa, lo fue tambien del castigo. Formò tablas para su naufragio; y previno vna Arca, que primero fue irrision de los incredulos; y poco despues, castigo, y admiracion. Soltò Dios las Catharatas del cielo; defendrenò los mares, y la tierra se hizo mar. Quien no tiembla este poder? Llegò la justicia, hasta acabar la maldad: sin dexar hombre, ni animal, sino los que salvò la providencia en el Arca.

Genef. 7. Aviendo hecho sus efectos la justicia; començò a des- pedir rayos de luz la misericordia. Salvòse Noe, y su dicho-
 Genef. 8. la Familia, y salieron del Mundo del castigo, al del perdon. Sacrificò a Dios, Noe, y recibio con su muger Noema, sus tres hijos, y tres nueras, bendicion de grande fecundidad. A
 Genef. 9. los primeros passos de la enmienda, Cham, el segundo de sus hijos, merecio, irreverente al Santo, su maldicion. Mal- dito, fue Padre de Idolatras, y perdidos, en la Africa, Sem, el primero de los hijos, siguiò la santa creencia, en el Asia. Iapheth, propagò la mayor parte de Europa. Crecio el Mundo, y mal acordado del castigo, fueron creciendo a
 Genef. 11. esse passo los pecados. Començaron los hombres a desear eternizarse en la fama. Hizieron estatuas, con quien como yedra infame, se abraçò la Idolatria. Quisieron escalar al cielo; necissima vanidad! A su temeridad castigò la confu- sion, dividiendo las lenguas, a los que juntò la ambicion, y la soberbia.

Estendido por el Mundo desde el Diluvio, en menos de quatrocientos años el linage de los hombres: señora de tan-

tas Provincias la Idolatria, quiso hazer Dios Pueblo para si, quando todos le dexavan. Vivia entre los Chaldeos vn Va- ron de virtud, que se llamava Abram. Mandòle salir de su Patria, como quien saca la rosa de las espinas. Ofreciole que seria Padre de innumerables Naciones, y para esso, siendo su muger esteril, dio fecundidad a Sara. Nacio Isaac, destina- do al sacrificio, victima prompta a la obediencia, reserva do el efecto para la propagacion. Murio Abram, ya Abra- ham, lleno de bendiciones, y promessas. Dexò la Circun- cission establecida, indelebil señal en el cuerpo, y misterio de otra mas firme en el alma.

Isaac tuvo de Rebeca aquellos dos Varones grandes, hijos de la emulacion, Esau, y Jacob, vno amado, y otro re- provado del Señor. Del bien querido, y de diversas muger- es, salieron aquellos doze Patriarchas, hermanos de Io- seph, que hizieron Cabeça a las doze Tribus: juventud du- ra al Padre, y al hermano; despues claros, y gloriosos Princi- pes de sus Familias. Llevaron a Egipto, cerca de seiscientos años despues del Diluvio, à Jacob, y a sus hijos, las felicida- des de Ioseph. Entraron sesenta personas: fueron tratados como huelpedes en el tiempo del merito; despues sus suc- cessores, como estraños en el de la ingratitude. Parecio a los Egipcios, que avia crecido tanto el Pueblo del Señor, que podia rebelarse; quisieron asegurarlo, y con no consistir la culpa del Hebreo, sino en el temor del Gitano, condenò el poderoso, al inocente; porque no pudiesse dexar de ser po- deroso. Hizieron de la desconfianza processo, y sentencia del rezelo.

Condenados a dura servidumbre los Hebreos, clama-

MANVDVCCION

van con mudas voces al Señor, el qual de las tribulaciones mismas, despertó instrumentos a la salvacion del Pueblo, y al castigo del Egipcio. Mandò a Moïsen (que fugitivo por no poder toletar el yugo, servia las ovejas de su suegro) que fuesse a soltar el Pueblo, de la cadena de Egipito. Armòle de virtud oculta, y manifesta. Llegò, y vècio con prodigios la liviandad de los Magos, y la dureza del Rey. Palsò al Pueblo de Dios (mas de seiscientos mil hombres, tanto crecen los Pueblos atribulados) por el mar Bermejo; siguièrle airados los Egipcios: pero el que fue camino franco al Hebreo, fue tumulo de agua al Gentil, pereciendo el Rey, y el Reino.

Llevò Moïsen al Pueblo por el desierto, tolerando la dureza terrible de las Tribus, quarenta años. Hablòle Dios en el Monte Sinay, y le diò leyes: comunicòlas al Pueblo; señalò los ritos y sacrificios. Formò el Arca del Señor, y el Levitico, con que assegurò que se actuasse el Pueblo en la Feè, y no fuesse huyendo a la Idolatria. Fue creado su hermano Aaron en Supremo Sacerdote, a cuya descendencia quedò destinada esta altissima Dignidad. Tentarò las Tribus a Dios en el Desierto, tantas vezes, que le obligaron a que, dando fecundidad bastante a su Pueblo, para que llegassen los hijos a la tierra prometida, acabasse en el Desierto con los padres. O quanto mas se abrevia en las jornadas de Dios, con dexarse gobernar! Solo llegaron dos Varones de los que salian de Egipito, Iosue, y Caleb. Murieron tambien en el Desierto los dos hermanos, Moïsen, y Aaron. A Moïsen sucedio en el Gobierno Iosue: à Aaron, en el Sacerdocio, su hijo Eleazar. Asi se fue continuando este Go-

vier-

A ESTA HISTORIA.

vierno, cerca de quinientos años, despues de aver vencido buena parte de la Siria, y Palestina, y habitado las doze Tribus en la tierra prometida.

A las primeras felicidades de las Tribus, fueron sucediendo algunas calamidades. (quando en esta vida dura la felicidad?) Entre Iuezes rectos, y valerosos, padecieron otros menos fuertes, y ajustados. Havo tiempo en que les faltò el Gobierno, y encendieronse tambien entre ellos discordias, y diffensiones. Armaronse las onze, por vn insulto de la Ciudad de Gabaa, contra la de Benjamin, por ser hija desta Tribu, esta Ciudad. Aquellas por castigarla, y esta por defenderla, deshizieron casi del todo a Benjamin. Asi fuele acabarfe el furor de la guerra, consumiendò antes la materia, que el afecto.

Finalmente, ya vencidos, ya venciendo las Naciones, y Pueblos circunvezinos, llegò por descendiente de Aaron, a possèer el supremo Sacerdocio, Heli, y por eleccion el Gobierno de Israel: Sumo Sacerdote, y Iuez, Varon grande; pues concurrían en èl, dos tan grandes Dignidades. Este es el fin del libro de los Iuezes, y dà principio a la

Historia de los Reyes.

(:)

Lib. Iosue & Indicum.

Judic. 19. & 20.

HIS.

HISTORIA REAL

SAGRADA;

LVZ DE PRINCI-

PES, Y SVBDI-

TOS:

LIBRO PRIMERO.

Argumento:

I. Patria de Elcana varon Hebreo. Emulacion de sus dos mugeres Anna, y Phenena. **II.** Nace Samuel concedido del Señor a las lagrimas de Anna. Governa el Tēplo, y el pueblo Heli. **III.** Sus dos hijos Ophui, y Phinees ofenden al Señor, y no los castiga el padre. **IV.** Amenaza Dios al Sumo Sacerdote, y Iuez, por la omision. **V.** Despiertase guerra con los Palestinos. **VI.** Vencen al pueblo, y cautivan al Arca del Señor. **VII.** Mueren atrozmente Heli, sus dos hijos, y su nuera. **VIII.** Buelve el Arca del Señor a casa de Aminadab. **IX.** Toma el gobierno Samuel, que agrada al Señor, y al pueblo. **X.** Exceden sus dos hijos siendo Iuezes, y se dexan cohechar. **XI.** Pide Rey el pueblo, contra el gusto del Señor. **XII.** Concedelosu Divina Magestad, aunque enojado.